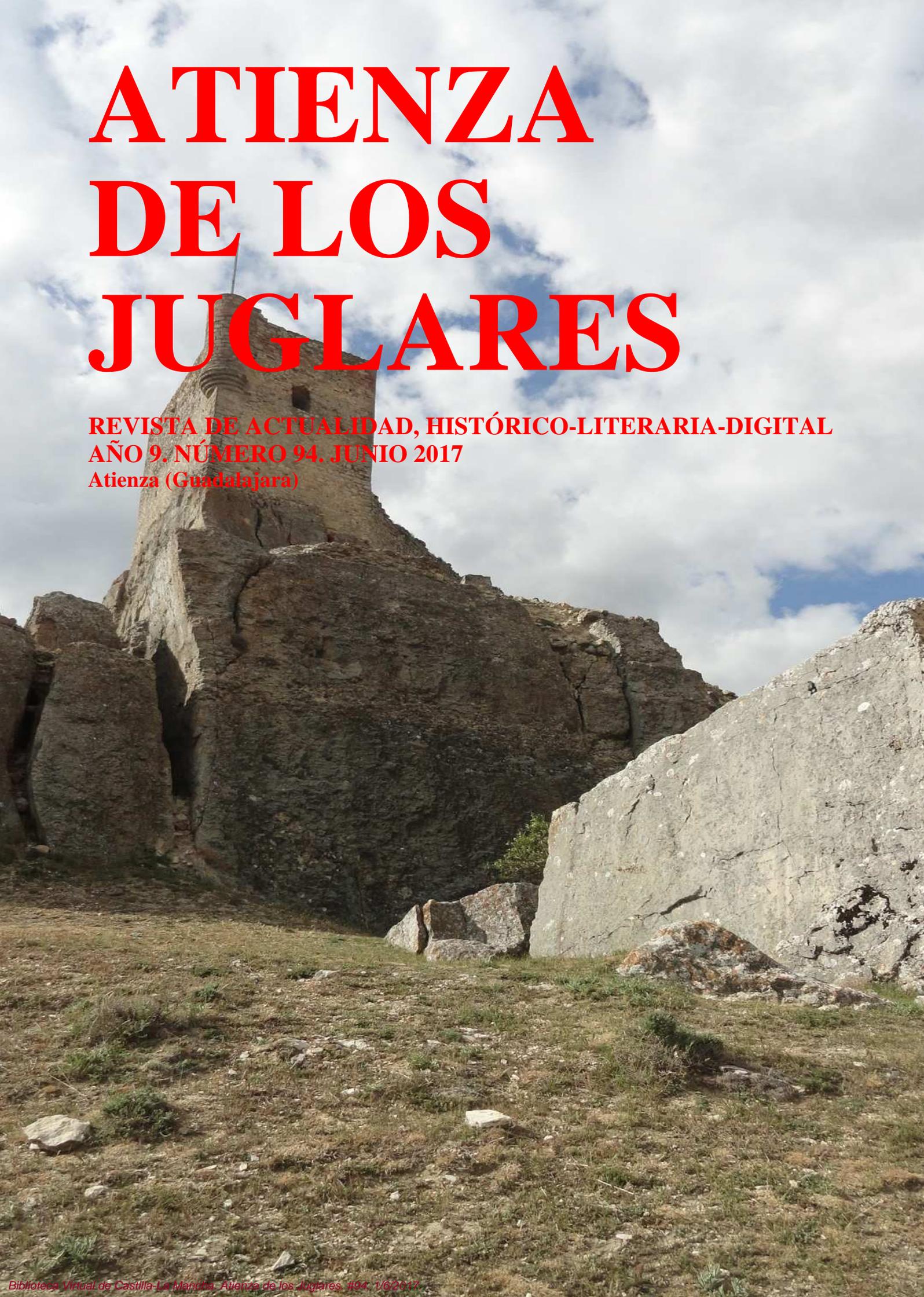


ATIENZA DE LOS JUGLARES

A photograph of a stone tower on a rocky hillside under a cloudy sky. The tower is built from large, weathered stone blocks and has a small, dark window. The surrounding landscape is rugged and rocky, with sparse grass and small shrubs. The sky is filled with white and grey clouds, with some blue visible.

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 9. NÚMERO 94. JUNIO 2017
Atienza (Guadalajara)

Atienza de los Juglares
Número 94. Junio 2017.
Fundada el 1 de mayo de 2009
Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:
<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:
atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Si tienes problemas al descargar la revista en pdf la puedes pedir a: atienzadelosjuglares@gmail.com, y te la remitimos sin ningún problema, en ningún caso des teléfono móvil o dirección electrónica, u otras, para su descarga a través de calaméo.

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com

Portada: Torre del Homenaje. Castillo de Atienza. (Foto: Cristina López)

SUMARIO:

- .- 5.- Catalina de Lancaster. Señora de Atienza. Por Tomás Gismera Velasco.**
- .- 9.- Atienza, Campisábalos, Condemios de Arriba y Laranueva. Aportaciones al matrimonio Manrique-Lozano. Por Juan Luis López Alonso.**
- .- 21.- Viajes por España del Doctor Kaestner. Por Tierras de Guadalajara. La Ruta de Atienza (1).**
- .- 25.- Atienza Siglo XX. Crónicas de la historia reciente (57). Por Tomás Gismera Velasco.**
- .- 29.- Cien años han pasado. Junio 1917.**
- .- 31.- Vamos de marcha. Ascensión al Pico Cebollera o Tres Provincias. Por Juan Luis López Alonso.**
- .- 37.- Fueros. El de Atienza.**
- .- 38. Nos vamos de refranes, con los cojos. Por Juan Luis López Alonso.**
- .- 39.- Gentes de Atienza. Antonio Cabellos Asenjo.**
- .- 40.- Facciosos, salteadores y bandoleros en tierras de Atienza y Guadalajara. Ramón García, el asistente de Balmaseda. Por Tomás Gismera Velasco.**



Catalina de Lancaster, Señora de Atienza

CATALINA DE LANCASTER, SEÑORA DE ATIENZA

Tomás Gismera Velasco



Escribe María Teresa Álvarez, quizá la mejor biógrafa de la reina Catalina, que nunca se sabrá si fue la herencia genética materna o paterna la que llevó a Catalina de Lancaster a estar siempre convencida de haber nacido para recuperar la Corona de Castilla que había sido arrebatada a la familia de su madre, para añadirnos que desde muy niña fue consciente de que un día habría de desempeñar tan importante misión. La misión, claro está, era llegar al trono castellano.

Catalina nació en Hertford, una localidad del condado de Hertfordshire, en Inglaterra, el 31 de marzo de 1373, hija de Juan de Gante, duque de Lancaster e hijo del rey Eduardo III de Inglaterra, y de Constanza, hija a su vez del rey Pedro I de Castilla, aquel a quien su hermano Enrique apuñalaba mientras Beltrán Duguesclín, cuentan, decía aquello de: ni quito ni pongo rey...

Así pues, nos recuerda María Teresa Álvarez, Catalina, pertenecía a las dinastías de Borgoña y Plantagenet, quizá las más representativas de la Europa de aquellos tiempos.

Siempre supo que su abuelo había sido asesinado para de aquella manera serle arrebatado el trono, e igualmente conoció que su madre hubo de exiliarse para salvar la vida lo que, todo unido, la llevó a engendrar una especie de odio a muerte contra aquella dinastía que, mediante el asesinato, se había alzado con el trono del reino, sin por ello dejar de lado una cuestión que se mantendría antes y después de su llegada a Castilla, el problema dinástico:



“Catalina asumió el odio de su familia a los Trastámaras y esperó confiada, presintiendo que en ella se personificaría la solución al problema dinástico que aún enfrentaba a muchos castellanos. El momento llegó en 1386. No era aquel un buen año para Castilla. Su rey, Juan I, hijo de Enrique de Trastámara, había sido derrotado y humillado contundentemente por los portugueses en Aljubarrota.

Juan I hubo de hacer frente, además, al ataque del duque de Lancaster que, desde Portugal, había penetrado en Galicia con ánimos de arrebatarle el trono. La contienda finalizó con el Tratado de Bayona, en julio de 1388. En él los duques de Lancaster renuncian a todos sus derechos a la Corona castellana a cambio de que su hija Catalina se casara con el heredero al trono castellano, Enrique, el hijo de Juan I. De esta forma se unían las dos ramas, la legítima y la bastarda, descendientes ambas de Alfonso XI. También en este acuerdo se decidió la creación de un nuevo título para los herederos al trono de Castilla”.

El título no era otro que el de “Príncipes de Asturias”. y entre aquellos tratos prematrimoniales, Catalina recibía, como arras de matrimonio el nombramiento de “Señora de Atienza”.

Fueron jurados como Príncipes de Asturias tras su boda en la catedral de Palencia en el mes de septiembre de aquel año de 1388, en el que Catalina continuaba siendo una niña de apenas 15 años de edad, tras haber llevado a cabo un viaje a través de las peligrosas tierras de Francia que la llevaron a la también siempre árida Castilla, ante todo, árida en aquellos meses en los que, desde la frontera, llegó a la vieja ciudad castellana. Justo es decir que el príncipe, su marido, era todavía mucho más joven que la princesa, puesto que no había cumplido los doce años de edad. Aunque aquello de Palencia fue el preámbulo al matrimonio oficial celebrado en Madrid en 1393 alcanzada la edad en la que el rey asumió el reino, y celebró sus primeras cortes.

Catalina, en tanto, había comenzado a conocer sus señoríos, y conoció el de Atienza. No cabe la menor duda de que se sintió atraída por las magnífica fortaleza que le fue entregada y que, como antes hicieron otros señores en otros lugares, decidió engrandecerla de una de las maneras que entonces resultaban más prácticas para alcanzar la gloria eterna: levantando un monasterio, convento o iglesia que la acercase a la divinidad.

De aquella manera, por aquellos tiempos, comenzó la grandiosa obra de la construcción, prácticamente de nueva planta, de lo que habría de ser, aunque no fue, grandioso convento de San Francisco.

Atienza de los Juglares

Canteros y oficiales comenzaron a labrar piedra en la década de 1390 para levantar la iglesia del cenobio, dando pie a una de las mejores muestras del gótico inglés o normando que se conoció en Castilla, el grandioso ábside de San Francisco; de los que, a lo largo y ancho de Castilla dejaron los mismos canteros, o sus discípulos, algunas otras muestras, en las provincias de Cuenca y de Segovia.

Es probable, nunca lo sabremos, que la reina Catalina tuviese intenciones de levantar convento para que él se enclaustrasen damas de la alta nobleza, de lo que Atienza carecía entonces y careció después, al contrario que otros lugares señalados de sus señoríos. De lo que no nos cabe la menor duda es de que en Atienza dejó, aunque inacabada, la mejor muestra del arte que trajo desde su Inglaterra natal.

Tampoco nos queda la menor duda de que mandó construir, al pie de del ábside, la que debía sin duda ser magnífica cripta que albergó aquella reliquia que el tiempo ha ido engrandeciendo para la historia de Atienza, verdaderas o falsas tanto da, de las Espinas de la Corona de la Pasión, que allá se colocaron en los inicios del siglo XV, cuando ya la reina y señora de Atienza, achacosa, con no pocos problemas de salud, por ella, su marido e hijos, comenzó a dejar a un lado sus deberes de Señora, para dejarse llevar por el río de la vida.

Fernán Pérez de Guzmán, cronista de aquellos tiempos, nos la retrata como enfermiza y algo tullida, alta, rubia, sonrosada..., e incluso dada a comer y beber en demasía; llena de virtudes, generosa...

Murió en Valladolid, a los 45 años de edad, el 2 de junio de 1418, dejando inconclusas las obras de nuestro convento de San Francisco, salvo las conocidas del ábside, cuyos restos todavía, más de seiscientos años después de levantarse, nos hacen memoria de aquella gran mujer, que quiso hacer de Atienza, tal vez, un segundo Hertford.

El señorío de Atienza lo dejó en manos de la corona de Castilla, que pasó a sus descendientes, a su hijo, a Juan II primero, a Isabel la Católica, después.

De lo que no nos cabe duda es de que fue la única Señora de la Villa, que dejó una obra para la posteridad de los siglos. Aunque los siglos la hayan terminado por descalabrar.



Catalina fue enterrada en la Capilla de los Reyes Nuevos, de la Catedral de Toledo

IX CICLO DE PRIMAVERA

20 MAYO 2017 - RETIENDAS

11,30h EXPLICACION DEL PROYECTO DE RESTAURACION DE BONAVAL con D. Juan de Dios De la Hoz (Arquitecto redactor del Proyecto) y D. Antonio Dávila (Jefe de Servicio de la Unidad de Patrimonio de la Delegación de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha) seguido de un coloquio.

Lugar: Ayuntamiento de RETIENDAS.

13,00h APERITIVO ofrecido por la Asociación Buen Valle de Retiendas. Posteriormente, marcha al monasterio y comida campestre a cargo de los asistentes.

27 MAYO 2017 - IX RUTA DE LA JARA EN FLOR

10,30h Parque Natural Barranco del Río Dulce (PELEGRINA). Concentración en el Centro de Interpretación. Marcha de 5,7 Km.

DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2017

EXPOSICIÓN "Árboles singulares de la Sierra de Guadalajara".

Sala de Exposiciones de la Biblioteca Pública Provincial. Pza. de Dávalos, GUADALAJARA.

Montaje: José María Alonso Gordo.

7 JUNIO 2017 - GUADALAJARA

19,00h CONFERENCIA "Árboles singulares de la Sierra de Guadalajara. Una apuesta de futuro", por D. Rafael Marco Lope, Ingeniero de Montes y miembro de la Asociación "Micoriza".

Salón de actos de la Biblioteca Pública Provincial. Pza. de Dávalos, GUADALAJARA.

17 JUNIO 2017 - SIGÜENZA

12,00h MESA DEBATE "La despoblación".

Con D. Francisco Burillo (Serranía Celtibérica), D. Tomás Gismera (escritor y erudito de Atienza) y D. Diego Sanz (La Otra Guadalajara).

Moderado por D. Raúl Conde (periodista de El Mundo).

Centro Cultural El Torreón (SIGÜENZA).

* La asociación organizadora no se hace responsable de ningún accidente o incidente producido en los actos programados.

www.serraniadeguadalajara.com



ORGANIZA

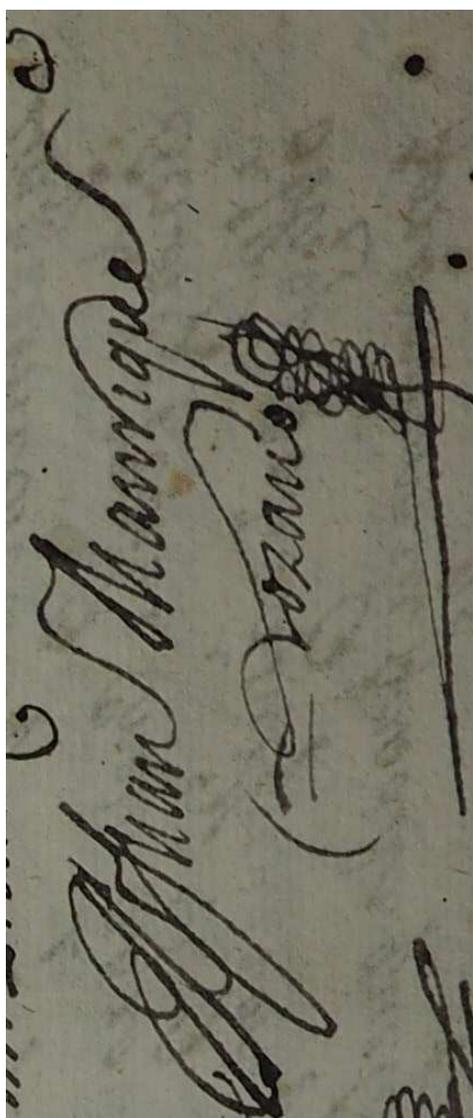


COLABORAN



ATIENZA, CAMPISÁBALOS, CONDEMIOS DE ARRIBA, Y LARANUEVA. APORTACIONES AL MATRIMONIO MANRIQUE-LOZANO

Juan Luis López Alonso



Juan Manrique era natural de Condemios de Arriba, había nacido en los primeros años del siglo XVIII. Debido a su cargo de Regidor Perpetuo de Atienza tuvo que residir y tener casa abierta en Atienza, sin dejar por ello de ser vecino de Condemios de Arriba: los temas de vecindad ocasionaban numerosos problemas y pleitos, casi siempre por motivos de pastos. Otorgó su testamento el 4 de agosto de 1752, falleciendo cuatro días más tarde. Muere sin sucesión, heredándole su hermano Francisco, que también morirá si sucesión.

Juan es cuñado y primo de Miguel Lozano Alcolea (1697-1767), al que vimos en el número 67 de esta revista, correspondiente al mes de enero de 2015. Como podemos ver, los Lozano, los Manrique y los Alcolea se casan entre sí, por lo que siempre se repiten los apellidos, necesitando habitualmente dispensa para estos matrimonios endogámicos. Aquí veremos cómo María Antonia Lozano Alcolea aporta al matrimonio con su primo Juan Manrique Lozano, una buena dote ganadera, los Lozano siempre aportaban buen número de ganados, con sus agostaderos y pastos de invierno en Extremadura o en el valle de Alcudia. En este caso presentaremos los bienes que aportaron al matrimonio Juan Manrique y María Antonia Lozano, en los que no se incluye el Mayorazgo de Laranueva:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE JUAN MANRIQUE LOZANO Y M^a ANTONIA LOZANO ALCOLEA APORTARON A SU MATRIMONIO

Atienza, 4 de febrero de 1745. Ante el escribano Sebastián Esteban Castillo¹ y los testigos D. Felipe Rodríguez, Presbítero en esa Villa, D. Juan Fernández Rosuero, vecino de Condemios de Arriba y Mateo Miguel, vecino de Atienza, comparecieron D. Juan Manrique Lozano “hijo legítimo de legítimo matrimonio” de D. Juan Manrique Alcolea² y D^a. Francisca Lozano³, ambos vecinos de Condemios de Arriba, y D^a. María Antonia Lozano Alcolea, marido y mujer, vecinos de Atienza. Ella, “hija legítima y de matrimonio legítimo” de los señores D. Antonio Lozano Rojo⁴ y D^a. María Antonia Alcolea Fernández⁵, sus difuntos padres, vecinos que fueron de Campisábalos, y ambos cónyuges dijeron que para que mediante su matrimonio, para que hubiese “cuenta y razón” que es imprescindible en caso de separación o muerte, y “obviar los futuros contingentes que por falta de ella puedan acaecer”, hicieron la descripción y liquidación de todos los bienes que llevaron a su matrimonio, así como de las sucesiones y herencias que tuvieron hasta la fecha, para que en todo tiempo constara la relación de todos los bienes, así como sus valores. Se expresan de la manera siguiente:

“Bienes que entró al matrimonio D^a. María Antonia Lozano Alcolea:

Lo primero 100 borregas, a 12 reales cada una, montan.....	1.200 rs.
Ítem 200 borregos a 13 rs. Cada uno, montan	2.600 rs.
Ítem 300 ovejas de parir, con la posesión de Valle Hondo, a 28 rs. Cada una.....	8.400 rs.
Ítem 101 ovejas de parir, sin posesión, a 18 rs. Cada una, montan.....	1.818 rs.
Ítem 15 moruecos, a 30 rs. Cada uno, montan	450 rs.
Ítem 75 borros ⁶ y 1 manso, al precio cada uno de 21 rs., que importan.....	1.596 rs.
Ítem 1 pollina con sus aparejos, arquenas ⁷ y 1 caldero, en.....	104 rs.
Ítem 1 mula de 3 años, en.....	600 rs.
Ítem 1 potro de 4 años, en.....	300 rs.
Ítem 1 potro castaño, en otros.....	300 rs.
Ítem 1 potro de 3 años, en.....	240 rs.
Ítem 1 potro de 1 año, en.....	150 rs.
Ítem 1 cerdo, en.....	136 rs.
Ítem 31 fanegas de trigo, a 10 reales la fanega, montan	310 rs.
Ítem en dinero contante.....	4.000 rs.
Ítem 2 camas de pino en 5 ducados, en.....	55 rs.
Ítem 2 cordeles de cáñamo para las camas, en.....	8 rs.
Ítem 3 jergones nuevos, en.....	45 rs.
Ítem 2 colchones nuevos, en.....	120 rs.
Ítem 8 taburetes nuevos de pino, en.....	24 rs.
Ítem 1 bufete de pino con su cajón, en.....	10 rs.

¹ AHPGU P-2307.2

² **Juan García Manrique:** natural de Laranueva. Su hijo se quita el apellido García. Se casa en 1701 con Francisca Lozano.

³ **Francisca Lozano:** natural de Campisábalos. Hija de Francisco Lozano y Paula Recacha, ambos de Campisábalos. Fallece en 1758 en Condemios de Arriba.

⁴ **Antonio Lozano Rojo:** (1675-1740), hijo de Antonio Lozano y de Olalla Rojo, ambos naturales de Campisábalos.

⁵ **María Antonia Alcolea Fernández** es natural de Saúca, e hija de Pedro Alcolea, de Saúca, y de Luisa Fernández, de Duruelo (SG).

⁶ **Borro:** el cordero que pasa de un año y no llega a dos.

⁷ Arquenas: alforjas

Ítem vidriado (cerámica), en.....	20 rs.
Ítem escriños, cestas, cestillos y gamellas, en.....	11 rs.
Ítem 1 cazo grande de azófar, en.....	14 rs.
Ítem 2 cazos mediados de lo mismo, en.....	12 rs.
Ítem 1 cazo mediado de lo mismo, en.....	3 rs.
Ítem 1 sartén grande, en.....	8 rs.
Ítem 2 sartenes mediadas, en.....	12 rs.
Ítem 1 sartén pequeña, en.....	2 rs.
Ítem 1 perola doble, en.....	30 rs.
Ítem 1 almirez, en.....	33 rs.
Ítem 1 caldera nueva en.....	60 rs.
Ítem 1 caldero nuevo doble, en.....	40 rs.
Ítem 3 candiles nuevos, en.....	9 rs.
Ítem 1 asador, en.....	2 rs.
Ítem 6 cucharas de alquimia ⁸ en.....	7rs
Ítem 2 cuchareros nuevos: uno de frosleda ⁹ , y otro de hierro, en.....	3 rs.
Ítem 1 bufete de nogal, 1 escritorio de lo mismo, con sus llaves y banquillo, en.....	160 rs.
Ítem 4 frazadas ¹⁰ nuevas, en.....	170, rs.
Ítem 3 frazadas y ropa, en.....	70 rs.
Ítem 2 mantas de blanqueta ¹¹ en.....	24 rs.
Ítem 9 varas de blanqueta nueva, en.....	80 rs.
Ítem 1 colchón en.....	60 rs.
Ítem 3 cobertores nuevos: uno azul, otro verde con sus flecos, y otro encarnado con ribete, en 160 rs.	
Ítem 1 carpeta nueva de colores, en.....	13 rs.
Ítem 1 carpeta ordinaria nueva, en.....	8 rs.
Ítem 10 sábanas de lino nuevas, de 3 piernas cada una, en.....	300 rs.
Ítem 3 cochas: 2 de botoncillos, y la otra labor de servilletas, en.....	150 rs.
Ítem 10 almohadas de lino nuevas, en.....	40 rs.
Ítem 2 almohadas de morlés ¹² nuevas, en.....	10 rs.
Ítem 8 servilletas de lino nuevas de granillo de cebada, en.....	32 rs.
Ítem 2 servilletas francesas, en.....	10 rs.
Ítem 2 varas de servilletas recias, de granillo de cebada, en.....	6 rs.
Ítem 5 varas de lino tramado para masera, en.....	15 rs.
Ítem 8 varas de cáñamo, en.....	24 rs.
Ítem 1 delantera de red fina con un ancho de lienzo, en.....	33 rs.
Ítem 1 delantera de botoncillos, en.....	10 rs.
Ítem 1 delantera de lino, en.....	8 rs
Ítem 2 mesas de manteles de lino granillo de cebada, nuevas, de 2 varas de largo y 2 anchos, en 33 rs.	
Ítem 1 mantel de servilletero más delgado, de 2 varas de largo y 2 anchos, en.....	12 rs.
Ítem 1 mantel francés, en.....	5 rs.
Ítem 1 mantel grande alemanisco, en.....	30 rs.

⁸ **Alquimia:** latón

⁹ **Frosleda:** aleación a base de limaduras de latón. Se obtenía por el martilleo continuado de la chapa sobre un yunque, lo que se conoce como calderería. En Somolinos funcionó en el s. XVIII un martinete que surtía de cobre a toda la Tierra de Atienza.

¹⁰ **Frazada:** manta peluda

¹¹ **Blanqueta:** tejido basto de lana.

¹² **Morlés:** tela de lino no muy fina, originaria de Morlaix (Francia).

Atienza de los Juglares

Ítem 1 paño de morlés con encajes ordinarios, en.....	16 rs.
Ítem 1 paño nuevo de lienzo gallego con encajes más estrechos, en.....	8 rs
Ítem vidriado (cerámica) de Talavera, en.....	14 rs.
Ítem 1 plato de peltre ¹³ en.....	5 rs.
Ítem 1 mantel de servilletas gallegas, ancho, en.....	8 rs.
Ítem 1 paño de roán ¹⁴ con sus encajes, en.....	10 rs.
Ítem 1 velón ¹⁵ nuevo en.....	28 rs.
Ítem 3 varas de sayal blanco para el horno, en.....	9 rs.
Ítem 3 arcas de pino nuevas con sus cerraduras, en.....	150 rs.
Ítem 1 artesa de pino de 1 pieza, en.....	23 rs.
Ítem 1 gamella de fregar trapos, en.....	6 rs.
Ítem 1 gamellón grande para perrunas ¹⁶ en.....	6 rs.
Ítem 2 pares de cedazos nuevos, en.....	12 rs.
Ítem unas varillas, pala de pino y palilla de hierro para el horno, en.....	9 rs.
Ítem unas tenazas para la lumbre, en.....	5 rs.
Ítem 16 @ de vino, en.....	82 rs.
Ítem 2 cerditos de cría, en.....	20 rs.
Ítem 1 hacha para cortar leña, en.....	6 rs.
Ítem 1 basquiña de sempiterna amusca, en.....	77 rs.
Ítem 1 casaca de peldefebre ¹⁷ , en.....	40 rs.
Ítem 1 casaca de paño casero, en.....	30 rs.
Ítem 1 guardapiés de palmilla azul con 3 puntas, en.....	50 rs.
Ítem 2 guardapiés de estameña verde: uno con encaje negro, y el otro con 2 esterillas, en....	77 rs.
Ítem una basquiña de paño de Segovia aceitinado con 2 puntos, en.....	60 rs.



¹³ **Peltre**: metal compuesto de estaño y plomo.

¹⁴ **Roán**: tejido de algodón que recibía ese nombre porque se fabricaba primitivamente en Ruan, ciudad de Normandía (Francia).

¹⁵ **Velón**: candelabro

¹⁶ **Perruna**: especie de pan moreno y basto, que ordinariamente se daba a los perros.

¹⁷ **Peldefebre**: Del francés poil de chèvre 'pelo de cabra'. Género antiguo de tela de lana y pelo de cabra.

Atienza de los Juglares

Ítem una basquiña de paño casero común, encaje, en.....	60 rs.
Ítem una basquiña de bayeta amusga, en.....	44 rs.
Ítem una saya de paño con encaje casero con 2 puntas, en.....	40 rs.
Ítem 2 mantellinas de paño casero con sus encajes, en.....	88 rs.
Ítem 1 mantellina de paño negro, en.....	40 rs.
Ítem 1 delantal de lamparilla, en.....	12 rs.
Ítem 1 guardapiés de estameña azul, en.....	60 rs.
Ítem 4 cucharas de plata, en.....	70 rs.
Ítem de la costa que tuvieron los borros en la montaña,	244 rs.
Ítem un jergón de malacuenda, en.....	15 rs.
Ítem 2 sábanas de lino, en.....	60 rs.
Ítem 1 joya de oro, en.....	300 rs.
Ítem 2 anillos de oro, en.....	120 rs.
Ítem lo que importaron las vistas y joyas que hicieron para casarse,.....	2.200 rs.
Ítem 1 alforjas, en.....	6 rs.

Bienes que heredó la dicha D^a M^a Antonia Lozano Alcolea, por muerte de D. Antonio Lozano, su padre.

Ítem 375 cabezas, ovejas finas de parir, con la dehesa y posesión para pasto de ellas en Extremadura, en el valle de Valdejarante y cotos de su agostadero, a 37 rs y medio cada una de ellas; y 125 sin posesión a 22 rs cada una, que hacen 500 ovejas, y a dichos precios importan 16.812,5 rs.

Ítem 232 ovejas de parir, rehechas, con posesión para ellas en la Extremadura, en la dehesa y majada del Palacio y sus agostaderos en esta tierra, a 30 rs y cuartillo importan,..... 7.018 rs.

Ítem 82 carneros sin posesión, a 27 rs. Montan..... 2.214 rs.



"Ítem Un brasero con su caja de nogal, con su clavazón y pies, y la bacía de azófar, en 100 rs."

Atienza de los Juglares

Ítem la mitad del prado cercado de piedra seca alrededor, de 2 fanegas dicha mitad, con su mitad de huerto, que es el que llaman el de la Dehesa de la Casa, que se compró dicho prado al Concejo de Campisábalos, en cuyo término está. Y en el huerto de Pedro Márquez Lozano, y dicho prado linda con dicha Dehesa y tierra de Pedro Alcalde. Y por la parte de abajo con el prado Antiguo que por mayorazgo poseyó su difunto padre, y es la manda y mejora que hizo su padre, en..... 1.210 rs.

Ítem 1 pollino con su aparejo, en..... 150 rs.

Ítem 1 caldero para el hato, en..... 39 rs.

Ítem 1 mula de pelo castaño, en..... 750 rs.

Ítem 1 caballo viejo, en 160 rs.

Ítem 4 chivos y chivas, a 13 rs cada una; 7 cabras a 22 rs y 2 machos de cabrío a 30 rs. Que todo importa..... 266 rs.

Ítem 60 fanegas de trigo, a 14 rs fanega, montan..... 840 rs.

Ítem dinero en una letra contra D. Andrés Gonzalo del Río, vecino de Madrid,..... 3.000 rs.

Ítem 30 fanegas de trigo de más de los de Arriba, a 14 rs cada una, importan..... 420 rs.

Ítem 1 cobertor encarnado con ribete negro, en..... 40 rs.

Ítem 1 paño de hacer la barba, en..... 9 rs.

Ítem 1 basquiña de paño de Segovia, en..... 75 rs.

Ítem 1 mantellina de paño de Segovia con encaje, en..... 90 rs.

Ítem 1 basquiña de peldefebre, en..... 90 rs.

Ítem 1 deuda de José Ramírez, vecino de Estebanvela (SG),..... 125 rs.

Ítem 1 deuda de D. Pablo Antonio Becerra y Monroy, Corregidor de Trujillo¹⁸,..... 136 rs.

Ítem 1 deuda de Martín Cancho, vecino de Galve,..... 19 rs y 3 cuartillos.

Ítem 1 deuda de José Antonio Lozano López, vecino de Campisábalos,..... 79 rs.

Ítem 8 sábanas de lino, en..... 222 rs.

Ítem 2 sábanas de cáñamo de 2 piernas y media, en..... 46 rs.

Ítem 1 colchón andado, en..... 50 rs.

Ítem 1 colcha blanca de labor de servilletas, sin puntas, en..... 30 rs.

Ítem 1 colcha manchega nueva de colores y botoncillos, en..... 50 rs.

Ítem 6 toallas en una pieza, en..... 18 rs.

Ítem 1 frazada nueva, en..... 57 rs.

Ítem 4 varas y 3 cuartas de bayeta blanca, en..... 38 rs.

Ítem 1 rollo de lino de 7 varas, en..... 28 rs.

Ítem 1 paño de morlés andado, con encajes, 7 rs.

Ítem 2 almohadas con enrejados, en..... 7 rs y medio.

Ítem 2 almohadas de morlés, nuevas, en..... 12 rs.

Ítem 1 paño de crea¹⁹ nuevo, de 5 cuartas, en..... 5 rs.

Ítem 1 mesa de manteles granillo de cebada de 3 varas y 2 anchos, en..... 12 rs.

Ítem 1 delantera de red buena, en..... 13 rs.

Ítem 4 varas y media de servilletas de lino, en..... 18 rs.

Ítem 1 frazada en..... 36 rs.

Ítem 1 delantera con encaje, en..... 6 rs.

Ítem 1 paño de lino gallego con encajes, en..... 5 rs.

Ítem 1 arado con su reja y belortas, en..... 12 rs.

Ítem 1 tierra en el término de Campisábalos por debajo de los corrales de Pedro Martín, de 3 medias. Linda por abajo con tierra de María García. Otra tierra en dicho término donde dicen Las

¹⁸ **D. Pablo Antonio Becerra y Monroy:** Caballero de Alcántara, Regidor Perpetuo de Cáceres, de cuyo municipio fue también Procurador General, Corregidor de Plasencia y Corregidor de Trujillo. Aquí lo encontramos como poco formal y mal pagador.

¹⁹ **Crea:** cierto lienzo entrefino que se usaba mucho para sábanas, camisas, forros, etc.

Regueras, en 2 pedazos de 1 fanega. Lindan con tierra del haza que llaman de La Madre de Dios, y por abajo tierra de Manuel Alonso Sanz, en 90 rs.
Ítem 1 arren que llaman de la Cueva de los Caballeros, de 2 fanegas, linda con el arroyo que baja al puente del Canto, y por la otra parte, liego²⁰ del Concejo, en..... 150 rs.
Ítem 1 prado en el término de Galve, junto al prado de S. Antón, comprado del vínculo de Gregorio Vicente de Rebollosa, de Pedro, en..... 350 rs.
Ítem dinero en efectivo... 3.979 rs y 32 maravedís.

Importan los bienes que dicha Señora tiene traído al matrimonio 67.276 reales y 24 maravedís, como consta de las partidas expresadas. Y de ellas se bajan 359,5 rs que se le adjudicaron en deudas contra José Antonio Ramírez, vecino de Estebanvela, de D. Pablo Antonio Becerra y Monroy, Corregidor de Trujillo, Martín Cancho, vecino de Galve y José Antonio Lozano López, vecino de Campisábalos, que por falta de recados y formalidad, salieron incobrables, con que quedan en líquido por dotar de dicha Señora **66.317 reales y 7 maravedís**.

Todos los bienes los recibió dicho Señor D. Juan Manrique, con la protesta y declaración especial de esta Escritura, que si las dehesas de La Serena que están adjudicadas a las cabezas de ganado referidas se le quitasen en consecuencia de la consignación hecha de la garante por la cabaña del Serenísimo Sr. Infante, o por otra causa que no pueda resistir dicho Sr. D. Juan, se le haya de bonificar, y se le haya de pasar en cuenta y pago de esta Dotal, el exceso de tasación que dichas cabezas se les ha dado por derecho de posesión en dichas dehesas. Si también quedando dichas cabezas sin la referida posesión, y siendo dificultoso su manutención llegando el caso de venderlas por no poderlo, todo se haya de estar y pasar en cuenta de dicha Dotal, por el precio que dicho Sr. D. Juan las vendiere.

Y así mismo protestaba y protestó por cláusula especial también de esta Escritura que la cantidad de atrasos de La Serena, que dicho Sr. D. Juan pagare como originada del tiempo en que dicho Sr. Antonio Lozano, padre de la Señora, gozó las dichas dehesas y otros de La Serena, se le haya de bonificar en cuenta de esta Dotal, como menoscabo y quiebra de ella.

Con la cual dicha Protesta y condición expresada, se pasó a poner con la misma expresión y claridad los bienes que pertenecen por capital suyo, y a dicho Sr. D. Juan Manrique por entradas y traídas al dicho matrimonio, los cuales fueron los del tenor siguiente:

Bienes libres que entró al dicho matrimonio el Sr. D. Juan Manrique:

Lo primero un cuadro de Ntra. Sra. De la Cabeza, con su marco dorado, en..... 80 rs.
Otro cuadro de La Anunciación de Ntra. Sra. Con marco dorado, en..... 130 rs.
Ítem 1 arca grande de nogal con sus cantoneras y asas de hierro, en..... 300 rs.
Ítem 1 colete y cinto de ante, nuevo, en..... 315 rs.
Ítem 1 colcha de seda, a más de más ropa, en..... 90 rs.
Ítem 1 albardón con su caparazón de baqueta, en..... 100 rs.
Ítem 1 freno nuevo, en..... 20 rs.
Ítem 1 cortadora de carne, en..... 6 rs.
Ítem 1 libro del Monte Calvario con 2 crucifijos, en..... 15 rs.
Ítem 1 par de medias de seda de embotar, en..... 37 rs.
Ítem 1 olla grande de cobre, en..... 240 rs.

²⁰ **Liego**: la tierra que no sirve para sembrar, lleco.

Atienza de los Juglares

Ítem 2 arados con sus yugos y adherentes, en.....	35 rs.
Ítem 1 yugo de mulas con sus anterrollos, en.....	3 rs.
Ítem 2 trillos, en.....	9 rs.
Ítem 1 azada en.....	9 rs.
Ítem 2 pellejos para tener vino, en.....	25 rs.
Ítem 1 anguarina de paño de Segovia con su forro, en.....	160 rs.
Ítem 1 chupa de paño de Segovia, buena, en.....	120 rs.
Ítem 1 par de calzones de paño de Segovia, en.....	46 rs.
Ítem 1 capa de paño fino casero, rojo, en.....	160 rs.
Ítem 1 peso de cruz y 1 peso de hierro de 2 @, en.....	300 rs.
Ítem 5 onzas de plata, corales y dijes de niños en.....	75 rs.
Ítem 1 sombrero nuevo de castor con su galón, en.....	90 rs.
Ítem 1 hacha de cortar leña, en.....	8 rs.
Ítem 1 escopeta buena, en.....	120 rs.
Ítem unas arguiñas ²¹ , lomillos, manta, cincha y atarre, en.....	6 rs.
Ítem 1 caldero de cobre doble, en.....	60 rs.
Ítem 7 fanegas de harina, en.....	84 rs.
Ítem 1 arcaz ²² grande, en.....	80 rs.
Ítem 1 arcaz con cerradura, en.....	15 rs.
Ítem 1 lámina grande de Nuestra Señora, San Juan y el Niño, en.....	180 rs.
Ítem 1 lámina más pequeña en.....	120 rs.
Ítem 1 escalera de pasos, en.....	7 rs.
Ítem 1 lagar de sacar cera, en.....	66 rs.
Ítem 9 colmenas, en.....	300 rs.
Ítem 4 vasos de colmenas, en.....	10 rs.
Ítem 1 pollino de pelo pardo, en.....	50 rs.
Ítem 1 pollino de pelo pardo, en los mismos.....	50 rs.
Ítem 1 vaca de 4 años que dicen La Corza, en.....	231 rs.
Ítem 1 novilla de 2 años, en.....	170 rs.
Ítem 1 buey de 4 años que llaman Conejo, en.....	300 rs.
Ítem 1 novillo de 4 años que dicen Mansillo, en.....	280 rs.
Ítem 263 ovejas cerradas, a 25 rs cada una, importan.....	6.576 rs.
Ítem 50 borras, a dicho precio de 25 rs, montan.....	1.300 rs.
Ítem 46 andoscas, que al mismo precio importan.....	1.150 rs.
Ítem 2 mansos, en.....	72 rs.
Ítem 12 moruecos, a 36 rs cada uno, montan.....	432 rs.
Ítem 8 borras, a 25 rs, montan.....	200 rs.
Ítem 37 corderos, a 16 rs cada uno, importan.....	592 rs.
Ítem 45 corderas a 16 rs cada una, importan.....	720 rs.
Ítem 10 ovejas viejas, a 20 rs, montan.....	200 rs.
Ítem de posesión con dicho ganado, el quinto del Valle de la Cueva, y el quinto de Piconá, en el Real Valle de Alcudia, que gozó su difunto padre con sus ganados.	
Ítem la séptima parte de la casa que labró dicho su padre difunto, en dicho lugar de Condemios de Arriba, con sus rejas, puerta y balcón, en.....	1.771 rs.

²¹ **Anguiñas:** arguenas, o angarillas.

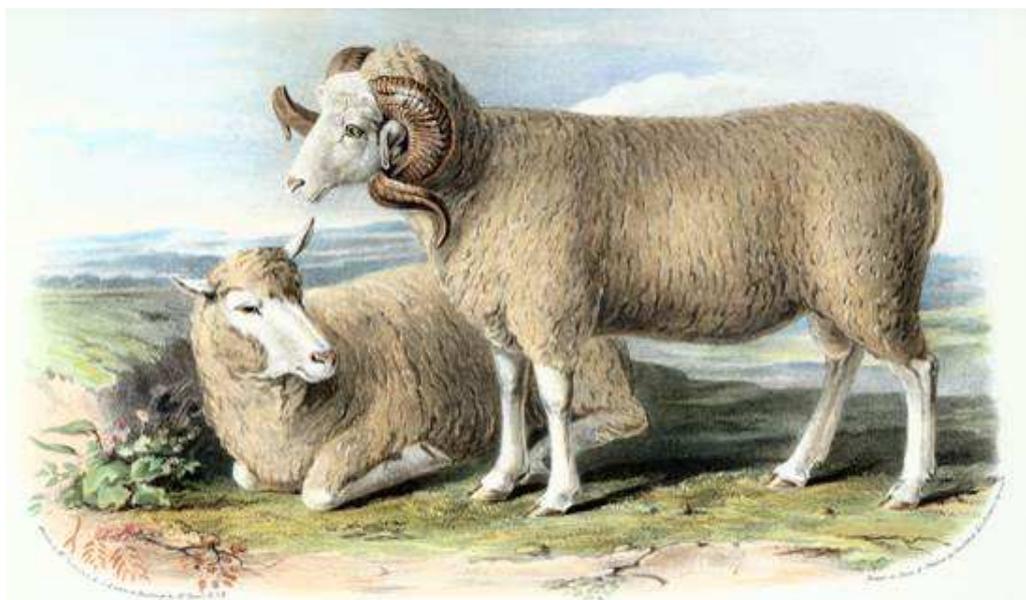
²² **Arcaz:** arca

Tierras:

- Ítem 1 tierra en término de Laranueva, Jurisdicción de Medinaceli que dicen La Cenchada, de cabida de 2 medias (...), en..... 2.400 rs.
Ítem otra tierra donde dicen El Vallejo, que tiene un corral a la cabezada, de 2 medias (...), en 80 rs.
Ítem otra tierra en El Montecillo, de 16 medias, que sale del camino que va a Tortonda, en 1.430 rs.
Ítem otra en El Vadillo, de 4 medias, linda por el campo de San Juan con Félix Sicilia (...), en 528 rs.
Ítem otra tierra que llaman El Blanquedal, de 10 medias y 3 celemines, (...), en..... 1.366 rs.
Ítem otra tierra en Valdecarrales, de 8 medias (...), en..... 864 rs.
Ítem otra tierra que llaman La Perrera, (...) de 10 medias, en..... 960 rs.
Ítem otra tierra en Navafría (...), cabe 6 medias, en..... 792 rs.
Ítem otra tierra que son 2 tajones en el camino de Renales, (...) caben 3 medias y vale..... 270 rs.
Ítem una tierra que llaman El Llanazo del Masegar, cabe 7 medias y 4 celemines, en.....828 rs.
Ítem dos tajones: uno grande y otro pequeño (...), cabida de 4 medias y vale..... 792 rs.
Ítem 1 arreñal, de espalda de la casa de León Rojo, (...) de cabida 4 celemines, en..... 200 rs.
Ítem 2 pajares a espaldas del corral nuevo, en..... 800 rs.
Ítem otra tierra que es la ladera del Cubillo, de 10 medias, en..... 1.560 rs.
Ítem otra tierra junto en haza de Pedro Rojo, de cabida de 3 medias, en..... 360 rs.
Ítem otra tierra de 4 medias que sale de la Madre al camino de Cortes, tasada en..... 528 rs

Bienes recibidos en cuenta de la Legítima Materna:

- Ítem 55 corderas, tasadas a 14 rs. Cada una, montan 770 rs., que éstas y las 3 siguientes partidas tiene entregadas a dicho Señor, D. Juan Manrique, en cuenta de la Legítima Materna, la dicha D^a. Francisca Lozano, su madre, y todo lo antecedente fue heredado libre de la Paterna de su difunto padre D. Juan Manrique Alcolea.
Ítem 13 corderos a 14 rs., montan 182 rs.
Ítem 12 borros, a 22 rs. Valen 264 rs.
Ítem 27 ovejas de vientre, a 22 rs. Valen 594 rs.



Ganados lanares finos de la manda que dicho Sr. D. Juan Manrique hizo D^a Josefa Lozano, su tía:

Ítem entró al dicho su matrimonio el Sr. D. Juan Manrique Lozano 550 ovejas de parir de todas edades, 5 mansos, 100 borros, 20 moruecos y 30 carneros, que hacen 705 cabezas; y a razón de 37 rs y medio cada una, con la posesión en Extremadura para su pasto de quinto y medio de Cerro Verde en el Valle de Alcudia y cotos de esta tierra, montan 26.437. Y en dichas ovejas van incluidas las 50 que renunció a su favor D^a Brígida Manrique, religiosa en Santiago el Zebedeo de la Ciudad de Sigüenza, con el gravamen de 33 rs. En cada un año, que la ha de dar durante los días de la vida de la dicha religiosa, el dicho su hermano, y a quien en sus bienes suceda.

Ítem 80 corderos y 124 corderas, que hacen 204 cabezas en la forma referida, a 12 reales cada uno, importan 2.448 rs. Y los dichos corderos y en el año de 1723, a dicho D. Juan Manrique, ya contraído su matrimonio por la dicha D^a Francisca Lozano, su madre, como depositaria que fue de los ganados y bienes de D^a Josefa Lozano, su hermana, tía de dicho Señor, por la manda que le hizo por su última disposición, bajo la cual murió, y fueron los que se hallaron del hierro, pega y señal de su tía D^a Josefa Lozano.

Ítem Un brasero con su caja de nogal, con su clavazón y pies, y la bacía de azófar, en..... 100 rs.

Heredad de Anguita:

Ítem de la heredad de Anguita que le cedió su madre,..... 5.750 rs. Parece que los bienes entrados al dicho matrimonio por el dicho Sr. D. Juan Manrique en la forma expresada, importan 68.077 rs, 17 maravedís, como lo demuestran las partidas de su tasación y aprecio en los libros, a excepción de los 33 rs. Que ha pagado y ha de pagar a la dicha su hermana D^a Brígida por la cesión de dichas 50 ovejas mientras viviese la susodicha, y demás de los referidos, le pertenecen a dicho Señor, otras vinculadas que obtiene y goza por Mayorazgo, que no se hizo expresión de ellos en esta Escritura, por la cual dicho Señor otorgaba y otorgó Carta de Pago y Recibo Dotal en forma, a favor de la dicha Señora D^a. María Antonia Lozano Alcolea, su legítima mujer de los dichos 66.317 reales y 7 maravedís, que es el importe líquido que ha traído a dicho matrimonio, o según queda dicho, los que se obligaba y obligó a dar y entregar por tenerlos recibidos, siempre y cuando el matrimonio fuese disuelto por muerte, divorcio, o por otras causas prevenidas por el derecho, sin aguardar a la disolución de él.

Y no los obligará a sus crímenes ni excesos, y si lo hicieren, valga en lo que importan dichos bienes dotales, lo que tendrá sobre lo mejor de los suyos para su entrega, llegado el caso de ella, sin demora ni retardación alguna y renunciando realmente y con efecto.

Y la dicha D^a. María Antonia Lozano Alcolea dijo y declaró que es cierto y verdadero que todos los bienes expresados que el dicho su marido ha traído al dicho su matrimonio, componen la cantidad de los mencionados 68.077 reales y medio en las especies referidas.

Y como tal lo declara para que como capital suyo los saque. Y quien suceda en derecho, disuelto dicho matrimonio, de los cuales ha tenido y tiene suyo gobierno y manejo como tal mujer.

Y sí de su voluntad y motu propia, lo juró ante Dios Nuestro Señor, y a una señal de la Cruz que hizo en forma de derecho, semejante a ésta †, lo que ratificará en todo tiempo por ser la verdad sin cosa en contrario, mediante lo cual, para la observancia de todo lo que dicho es, obligaron al dicho

Sr. D. Juan Manrique su persona. Y ambos Señores, marido y mujer, sus bienes unos y otros, muebles y raíces, habidos y por haber, y dieron todo su poder cumplido a las Justicias y Jueces de este Rey Nuestro Señor, que según derecho pueden y deben darlo. A cuya Jurisdicción se sometieron para que respective a cada uno les compelan y apremien al cumplimiento de lo que dicho es, como por sentencia pasada que como recibieron en cosa juzgada, renunciaron las leyes, fueros y derechos de su favor, con la general y derecho de ella en forma.

En cuyo testimonio así lo dijeron y otorgaron ante mí el presente escribano, siendo testigos D. Felipe Rodríguez, Presbítero en esa Villa, D. Juan Fernández Rosuero, vecino de Condemios de Arriba y Mateo Miguel, vecino de Atienza. Y los señores otorgantes que doy fe conozco. Lo firmó el que sabe, y por la que dijo no saber, a su ruego lo hizo un testigo.”

Firmaron Juan Manrique Lozano, el testigo Felipe Rodríguez, y el escribano Sebastián Esteban Castillo.

María Antonia Lozano Alcolea aportó al matrimonio 1.605 cabezas lanares finas trashumantes; y su marido Juan Manrique Lozano, 1.375, con las que el matrimonio fue formando la importante cabaña ganadera, que ampliarían sus herederos.

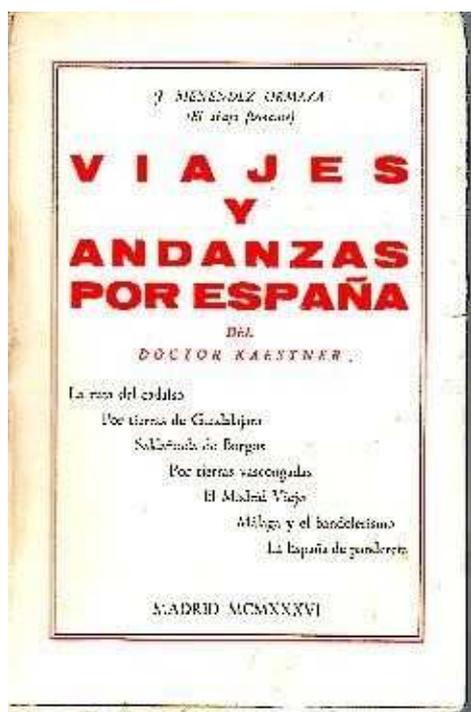


LARANUEVA: CASA DE LOS MANRIQUE



Castillo de Atienza, 1932

Viajes por España del Doctor Kaestner Por Tierras de Guadalajara, la ruta de Atienza (1)



Con tanta cortesanía como facundia el curioso doctor Kaestner conversa con toda clase de personas, arreglándose siempre para preguntar a su interlocutor el lugar de su nacimiento. Una criada del hotel, natural de un lugarejo perteneciente a la provincia de Guadalajara, le ha referido que coronando la cumbre de la sierra del Alto Rey se alza una ermita, muy venerada de antiguo en toda la comarca, y cuyas puertas se abren solas al llegar un visitante.

Fue suficiente para hacer al doctor interesarse en el asunto, y rogarme que averiguara más detalles sobre tal ermita.

Se me ocurrió, para conseguirlo, escribir a un viejo amigo que tengo en Atienza, correo que fue de Jadraque y conoedor paso a paso de toda la comarca. Pobre actualmente y refugiado al amparo de sus hijas, fue ensayador de metales en la fábrica de Gascuña del Alto Rey, cuyo director, inglés, para perfeccionarse en el castellano, le hacía leer en voz alta todas las noches versos del marqués de Santillana, del Romancero y del Arcipreste de Hita. Y como se los sabe de memoria y tiene la manía de sacarlos a relucir a cada paso, le denominan de mote “el Arcipreste”.

El cual, a mi petición de informes me contestó con mala letra y anticuada ortografía la siguiente extravagancia: “Lo mejor para visitar el Alto Rey desde Guadalajara, es seguir la ruta de Atienza por Cogolludo. Es indispensable hacer a caballo un buen trecho de camino. No hay posibilidad de hospedaje en las cercanías de la ermita, guardada de noche por un gato que de día se oculta entre los escombros de unas ruinas cercanas, donde aparece una calavera cubierta con la piel de un hombre muerto”.

Se me entusiasmó Kaestner al oír mentar a Cogolludo.

-Cogolludo, rival de Hita en tiempos pasados. Hace tiempo que tenía deseos de visitar la histórica villa, hoy arruinada, según me han dicho, y en todo su apogeo en el siglo XV, cuando se encerró en ella Diego Manrique para defender con las armas en la mano el oro y las joyas de la duquesa de Arjona, cuya herencia se disputaba su pariente el marqués de Santillana. Por decisión del Monarca quedó por el marqués la villa que con la boda de su hija pasó a los de la Cerda. Conozco al dedillo

Atienza de los Juglares

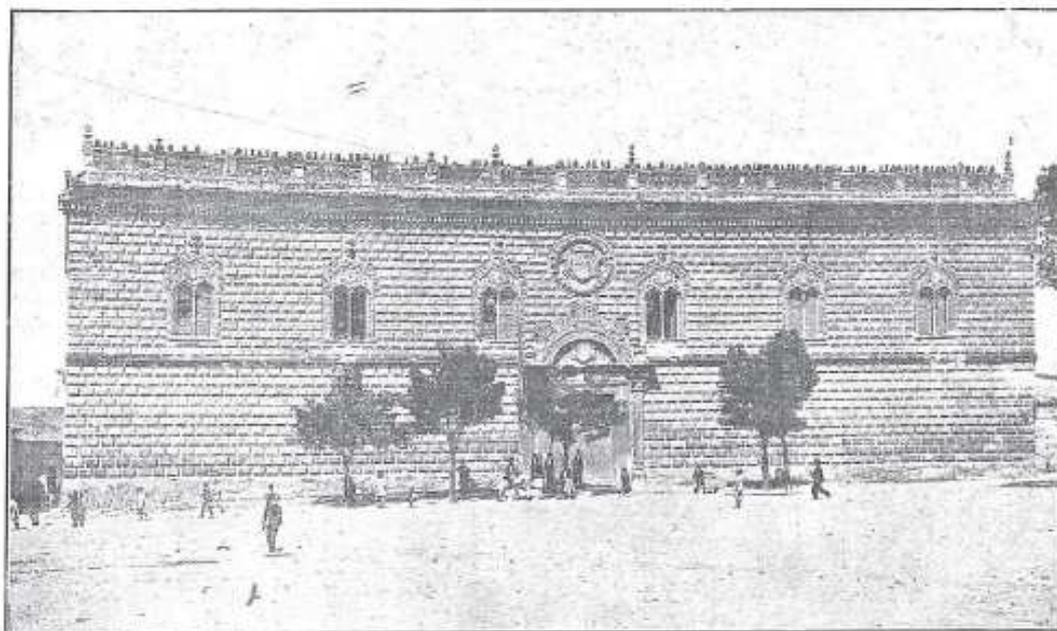
las vicisitudes de Cogolludo; pero de la ermita del Alto Rey no tenía la menor noticia. Lo cual me anima a visitarla porque expediciones semejantes que no figuran en el Baedeker, son las que me convienen para mi negocio. Veremos que historias son esas de ese señor arcipreste.

Me quedé con la duda de si el doctor se refería con el vocablo negocio, que clásicamente significa ocupación, trabajo o empleo, a su utilidad personal y pecuniaria. Ya he dicho que Kaestner, con hablar mucho y bien, contadas veces deja adivinar a ciencia cierta si lo que dice ha sido engendrado por la ingenuidad o por el humorismo.

Y decidido el viaje, el bueno del doctor comunicó órdenes de inmovilización a sus sobrinas.

Porque ya he referido como tiene contratadas dos muchachas extranjeras para acompañarle en sus viajes en calidad de sobrinas, con objeto de conseguir al propio tiempo que mayor ganancia en el pago de los gastos de sus estudios, ser atendido en todas partes. Y he de reconocer que su artimaña resulta eficaz en grado sumo. El simpático trío del anciano profesor y sus sobrinas concentra atenciones en todas partes donde se presenta. Quizá demasiadas. Pululan los obsequiosos en los hoteles, teatros, museos y bibliotecas porque todo lo visita Kaestner en familia. Isabel (el doctor las ha hecho españolizar), belleza deportiva al estilo norteamericano de revista ilustrada, los espanta con la seriedad de sus magníficos ojos azules, limitándose a cambiar con Kaestner en un inglés perfecto, algunas palabras despreciativas para los atrevidos; y la mimosa María, agarrándose al brazo de su tío y hablándose en un francés de cabaret de los admiradores de su menuda y llamativa gracia. Isabel procede de la mecanografía, y María soñaba con ser estrella de varietés; pero ambas se manifiestan encantadas con el doctor, que las ha liberado de sus apuros pecuniarios. El cual repite a su vez, muy a menudo: No comprendo que se contraten criados ni secretarios, pudiendo contratar sobrinas.

No hay más que tener cuidado de no hablar jamás con ellas de amor, que todo lo embrolla para no deshacer el encanto de la cordialísima amistad.



Palacio de Cogolludo: Fuentedaja.

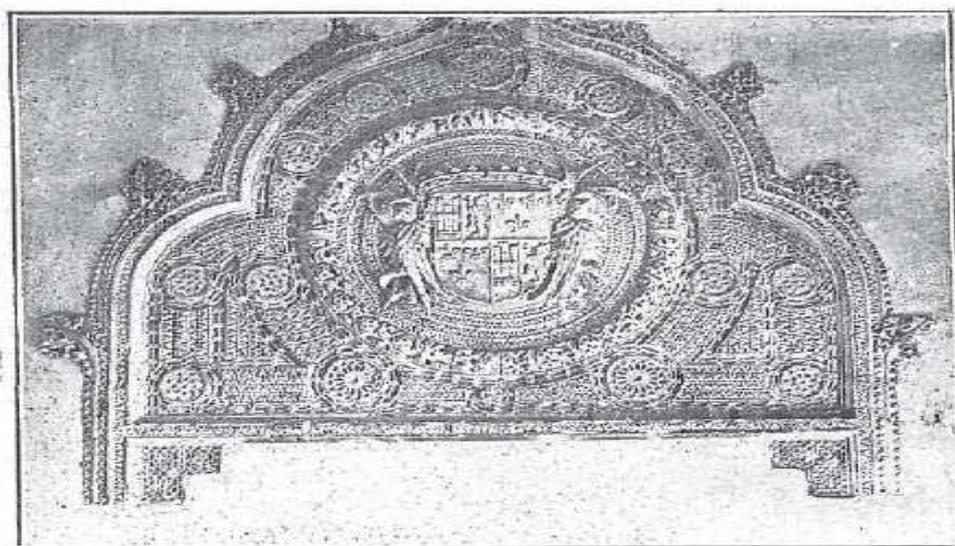
(Fotografía de Alfonso.)

A mediodía llegamos en auto a Cogolludo donde habíamos citado previamente al Arcipreste. Le fue muy simpático a Kaestner el garboso anciano alto y enjuto, cuyos ojillos bizqueaban de malicia entre el revoltijo de arrugas de su rostro de nogal antiguo al saludar a las sobrinas con la señorial cortesía castellana de los viejos campesinos. Durante el almuerzo nos refirió el fundamento de sus noticias a la ermita del Alto Rey referentes.

-Una noche en la que procedente de La Nava me vi precisado a dormir en el santuario, porque muy de mañana necesitaba estar en Albendiego, me despertaron ruidos extraños. Había luna y al abrir los ojos vislumbré sobre una losa que en el suelo de la ermita blanqueaba un gato agazapado mirándome sañudo con sus pupilas llameantes. Le espanté y volví a dormirme rendido para desvelarme al amanecer ruidos semejantes a los anteriores, encontrándome el gato en el mismo sitio. Al dirigirme hacía él le vi dando saltos prodigiosos entre los escombros de unas ruinas cercanas. Rebuscando en ellas tropecé con una calavera debajo de un trapajo. Lo conté en Albendiego y me dijeron que era cosa sabida que en las tales ruinas se aparece un esqueleto cubierto con la piel de un hombre muerto, y es todo lo que se sobre el asunto.

Nos pasamos la tarde oteando el horizonte desde el destrozado adarve de la ruinosa muralla, revisando los escombros de los conventos de carmelitas y franciscanos y sacando fotografías del palacio de Medinaceli.

En la posada y durante la cena nos refirió el doctor la curiosa historia de la extraña reclusión en Cogolludo del duque Gastón de la Cerda durante más de siete años. Nadie se explicaba por qué el misántropo magnate no trataba a persona alguna, excepto un apuesto mancebo que de constante acompañante le servía, a pesar de que el tal no tenía otra misión oficial que portear al señor los venablos en sus cacerías. Por donde apareció en Cogolludo el comediante Lope de Rueda para representar sus pasos durante las fiestas del señor San Juan, desapareciendo el paje favorito del duque con la farándula. Y al poco se explicaron los murmuradores la misantropía del potentado al tener noticia de que el autor de comedias le reclamaba judicialmente, en nombre de su esposa, los salarios devengados por esta durante más de siete años que, disfrazada de paje, le había servido. Se trataba de una gitana de los caminos que el duque Gastón había recogido en su palacio, vistiéndola de hombre para evitar el escándalo. Las comedias de Lope de Rueda en Cogolludo habían terminado en boda, después de fugarse la gitana con el comediante.



Palacio de Cogolludo: Sobrapuerta.

(Fotografía de Alfonso.)

LA VILLA DE ATIENZA, MONUMENTO NACIONAL

La provincia de Guadalajara y de modo especialismo la histórica villa de Atienza y yo, estamos de enhorabuena; si en ella participa mi insignificante persona es porque al cabo de muchos años y tenaces esfuerzos ha conseguido que sea declarado Monumento Arquitectónico-histórico en el último consejo de ministros el conjunto urbano de Atienza.

La alegría al ver coronados por el éxito mis anhelos en ese sentido, no es para dicha; primero, porque ya desconfiaba de alcanzar aquel en vida, pues me encuentro en las postrimerias de ella; segundo, porque ese primer triunfo puede y debe acarrear a Atienza beneficios sin cuento, escalonados en el tiempo y siempre que sus habitantes y autoridades contribuyan al máximo posible para obtenerlos.

Como ya he dicho en estas mismas columnas, hará doce o más años que a petición mía se incoó por la Dirección General de Bellas Artes un expediente para proponer al Gobierno que declarara monumento nacional al conjunto urbano de Atienza, expediente que tras varias y largas interrupciones quedó concluido tras el informe favorable de las Reales Academias, y sin embargo transcurrieron los años sin que se resolviera, por la sencilla razón de haberse extraviado según me enteré cuando el año último comenzamos a planear el octavo centenario de «La Caballada»: intensifiqué entonces mis gestiones, el expediente fué rehecho en poco tiempo, lo mandaron al señor ministro de Educación Nacional para los trámites finales allá por agosto de 1961, y como pasaron los meses sin saber nada del asunto hace pocos días solicité del director general de Bellas Artes, señor Nieto, una audiencia para hablarle de ello y otras cuestiones relacionadas con los monumentos de nuestra provincia; atortunadamente, antes de que tuviera lugar esa entrevista me ha llegado la noticia de que en el consejo de ministros se acordó aprobar la propuesta, y estoy seguro de que su excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado ha firmado muy complacido tal declaración, pues es hermano mayor de «La Caballada» y está encariñado con la villa.

El primer resultado satisfactorio, es que automáticamente quedará Atienza incorporada al turismo nacional, con beneficios futuros y más o menos lentamente progresivos, pero indudables. El segundo y quizá principal, que en adelante no habrá peligro de que al interesantísimo caserío se le bastardee y perjudique con nuevas construcciones de arquitectura inadecuada, pues cuantas se proyecten habrán de obtener el visto bueno de la comisión provincial de monumentos o de la dirección general de Bellas Artes, estando obligadas las autoridades municipales al cumplir este trámite previo. Si años atrás

habiera sido Atienza monumento nacional o me hubiesen avisado con tiempo, no se habría cometido el enorme disparate de adosar una fábrica de harinas al bellissimo ábside ojival de San Francisco, tabicando los rasgados ventanales y convirtiéndole en palomar, con lo cual puede decirse que la villa ha perdido una de sus joyas artísticas más valiosas. Algo semejante podía acaecer ahora, pues va a construirse un grupo escolar en la parte más visible del viejo caserío; pero me he puesto al habla con el señor arquitecto encargado de la obra, supo por mí la inminencia de la declaración de monumento nacional, está de acuerdo conmigo y en breve nos entrevistaremos para cambiar impresiones.

Atienza está en decadencia progresiva y merece que se le atienda y ayude; no solo para servir la justicia social hoy en boga y tan necesaria a sus habitantes, sino considerando lo honroso e interesante de su historia, su tesoro artístico y la importancia cada día mayor que ha de tener bajo el punto de vista turístico, pues los viajeros, hastiados de la vida y arquitectura Standarizada de las ciudades modernas, anhelan refugiarse en estos evocadores oasis que tienen para aquellos el supremo encanto de la espiri-

Las jornadas sociales comenzarán el día 11 en Guadalajara

El ciclo de doce conferencias dará comienzo el tema: «Propiedad privada y su función social, según la doctrina de la Iglesia», por don Amadeo de Fuenmayor, catedrático de Derecho civil, de Madrid.

Darán comienzo a la 1 30 de la tarde en el Teatro Liceo. El Prelado invita a todas las entidades, obreros y patronos, comerciantes, hombres de negocios, hermandades, asociaciones... Todos debemos conocer la doctrina social de la Iglesia. Todos quedamos invitados.

Hermandad de Alféreces Provisionales GUADALAJARA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Hermandad, y del público en general, que el próximo día 6 de febrero, martes, se celebrará un solemne funeral organizado por esta Junta provincial en sufragio del alma del que fue alférez provisional, don Antonio Ruiz Ruiz, recientemente fallecido.

El funeral tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, de esta capital, a las once de la mañana.

tualidad mantenida por las costumbres tradicionales y los viejos edificios que hablan a la imaginación y al sentimiento por boca de las callejas retorcidas, las plazuelas castizas, las casonas hidalgas y las obras de arte procedentes de pasadas edades; cuidar que esas poblaciones conserven tales encantos sin mistificaciones ni groseros añadidos, es de importancia suma para el porvenir aún más que para el presente.

La ruta turística provincial Sigüenza-Atienza, he dicho varias veces, y ahora lo repito con mayor motivo, que debe partirse en dos porque tanto Sigüenza como Atienza, requieran un día completo para una visita detenida y provechosa; a la ruta de Atienza, debe incorporarse Jadraque a la ida y Cogolludo para el regreso.

En junio próximo se piensa celebrar en Atienza el octavo centenario de «La Caballada», y la declaración de Monumento Nacional influirá muchísimo para el brillo e importancia de los actos que allí tendrán lugar; especialmente, si como se espera, nuestro Caudillo los patrocina. Ya aquella declaración y este propósito han comenzado a dar sus frutos, pues a fin de ampliar las obras de consolidación en el castillo y reparar algunos edificios de interés artístico, se han librado 600.000 pesetas; se espera otro libramiento idéntico este año, y confiamos en obtener nuevas e importantes ayudas; de manera especialísima, para dotar a Atienza de una fonda capaz y cómoda con amplio comedor, pues sin una y otro poco dará el turismo de sí no obstante los múltiples atractivos de la villa; y aun cuando por culpa de los largos y crudos inviernos esa fonda no es rentable ya que durante varios meses al año ha de estar vacía, debe construirse a fondo perdido por responder a una necesidad perentoria.

El despertar de Atienza puede decirse que ha comenzado al ser declarada Monumento Nacional; todos sus vecinos, y yo con ellos mientras pueda, hemos de trabajar para que no caiga de nuevo en el letargo y en cambio se recupera hasta alcanzar de nuevo gran parte de su antigua prosperidad. Reciba la enhorabuena más entusiasta y cariñosa por lo ya conseguido, de su hijo de adopción.

F. LAYNA SERRANO
(Cronista provincial)

PROPIETARIOS: Necesito rústicas desde dos millones adelante. Compradores efectivos. Torres Moral. Doctor Esquerdo, número 230. MADRID (7).

Vendo Ford cuba
cuatro puertas, buen estado, 9 C. V. González Hierro, 1. SR. FRUTOS.

SE VENDE en la Gestoría Sanz, B Rivera, 16, pral., un piso principal, núm. 3 de la calle del

ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (57)

Tomás Gismera Velasco



El año 1962 comenzaba con muchas ilusiones, y una exposición de cuadros que tenía lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento, de la que era autor el párroco de Romanillos, don Emiliano Alvarado.

Si bien la noticia más esperada llegaría días después con la concesión de cerca de tres millones de aquellas pesetas que tanto se estiraban, destinadas a reconstrucciones. En realidad no llegaba a los tres millos (18.000 euros en lenguaje actual), sino que exactamente se quedaba en 2.700.000 a las que habría que restar esos picos que siempre se quedaban por las esquinas. La corrupción no es únicamente cosa de nuestros días, y los papeleos y autorizaciones tenían su coste.

Llegaba después de aquel famoso Consejo de Ministros celebrado el 26 de enero en el que se tomó el acuerdo de nombrar al conjunto urbano de Atienza “Monumento Nacional”. o mejor: “Monumento Histórico Artístico Nacional”.

El nombramiento para la villa llevaba aparejadas toda una serie de reconstrucciones para tratar de que sus viejos monumentos recobrasen algo del pasado esplendor.

Son tiempos de obras, de papeleo. A Atienza no le ha venido mal eso de ser nombrada “Monumento Nacional”. Ahora, por el mes de marzo, estamos inmersos en la reconstrucción de un tramo de la carretera, por la que se accede a la población:

... desde la ermita del Santo hasta la Fonda, quedando esta vía principal de acceso a la villa en inmejorables condiciones ya que en la actualidad era peligrosa por su estructura...

Y darán comienzo, al menos en la imaginación de los cronistas, puesto que a pesar del anuncio todavía tardarían varios meses, la restauración de la torre del homenaje del castillo, del arco de San Juan, de Santa María del Rey, de la plaza del Mercado...

Entrevista con el señor Alcalde de Atienza, Dr. D. Julián Ortega Asenjo

Atienza ha sido designada días pasados por el Gobierno como Monumento Nacional, y la Dirección General de Bellas Artes le ha concedido dos millones y medio de pesetas para que vuelva a recobrar su esplendoroso pasado. Atienza, que sobre un altozano yergue majestuoso, gigantesco e inexpugnable su castillo; la villa que es museo de arte e historia, donde tantas veces se vertió sangre romana, visigoda, árabe y cristiana, va a reencontrarse a sí misma gracias a ese hombre excepcional que rige los destinos de Guadalajara: el excelentísimo señor gobernador civil, don Juan Manuel Pardo Gayoso, y que desde ahora debe figurar unido para siempre a la brillante historia de Atienza, como a la de toda nuestra provincia.

Capítulo aparte merece la loable labor realizada por el doctor Layna Serrano, hombre de incansable saber y de tenacidad encomiable, siempre dispuesto a que Guadalajara figure en el plano artístico que le corresponde por derecho propio.

Por todo ello, la entrevista con el alcalde de Atienza se hace obligada y necesaria. Le requerimos al final de una reunión —que será histórica— a la cual el señor Ortega accede gustoso.

El alcalde de Atienza es hombre de exquisita amabilidad y de sinceridad completa como todos los hijos de esta villa.

—Señor alcalde, ¿cómo ha acogido el vecindario de Atienza estas dos importantísimas concesiones del Gobierno español?

—De forma impresionante y alborozada, ya que esto supone una distinción y una ayuda tan estimable que difícil-

mente se puede expresar con palabras que no salgan del corazón.

—¿Puede decirme de quién partieron las gestiones para este logro?

—Del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y del doctor Layna Serrano, a raíz de una visita que realizaron a Atienza en unión del director general de Bellas Artes, señor García Lomas y cuatro arquitectos más.

—¿Qué proyectos más inmediatos tienen ustedes?

—Entre otros, la reconstrucción de la iglesia de Santa María del Rey, la más antigua de Atienza, a los pies mismos del castillo, de portada románica del siglo XII; las pavimentaciones y saneamientos necesarios en el pueblo, así como una redistribución de la energía eléctrica, de suma necesidad, y que ya tenemos iniciado, pensando inaugurarla el próximo 18 de julio Dios mediante.

—¿Algún parador en proyecto?

Sí; pensamos convertir en parador la histórica posada del Cordón, que se conserva muy bien y que ahora está inutilizada. Esta posada del Cordón ostenta aún su antiguo letrero, y debidamente acondicionada puede ser ideal.

—¿Qué pediría después de todo esto para Atienza?

—La instalación de una factoría que diese trabajo a unos ciento cincuenta obreros, con lo que quedaría solucionado el problema de la emigración que ahora existe, debido a la escasez de trabajo.

—A propósito, señor alcalde, ¿puede aclarar a muchos atencinos una información que se publicó en este mismo semanario, sobre una «gamberrada» de la luz en Atienza?

—A este respecto tuve la intención de escribir una carta aclarándolo todo, pero después desistí, por si hubiera alguna errónea interpretación como la hubo en aquel caso concreto, y que afortunadamente ya se ha solucionado, afirmando ahora como entonces que «NO FUE NINGUNA GAMBERRADA».

—De los pueblos de su partido, ¿cuál tiene mayores problemas?

—Quizá sea el de Las Cabezadas; pero ya estamos tomando las medidas necesarias para darle solución adecuada.

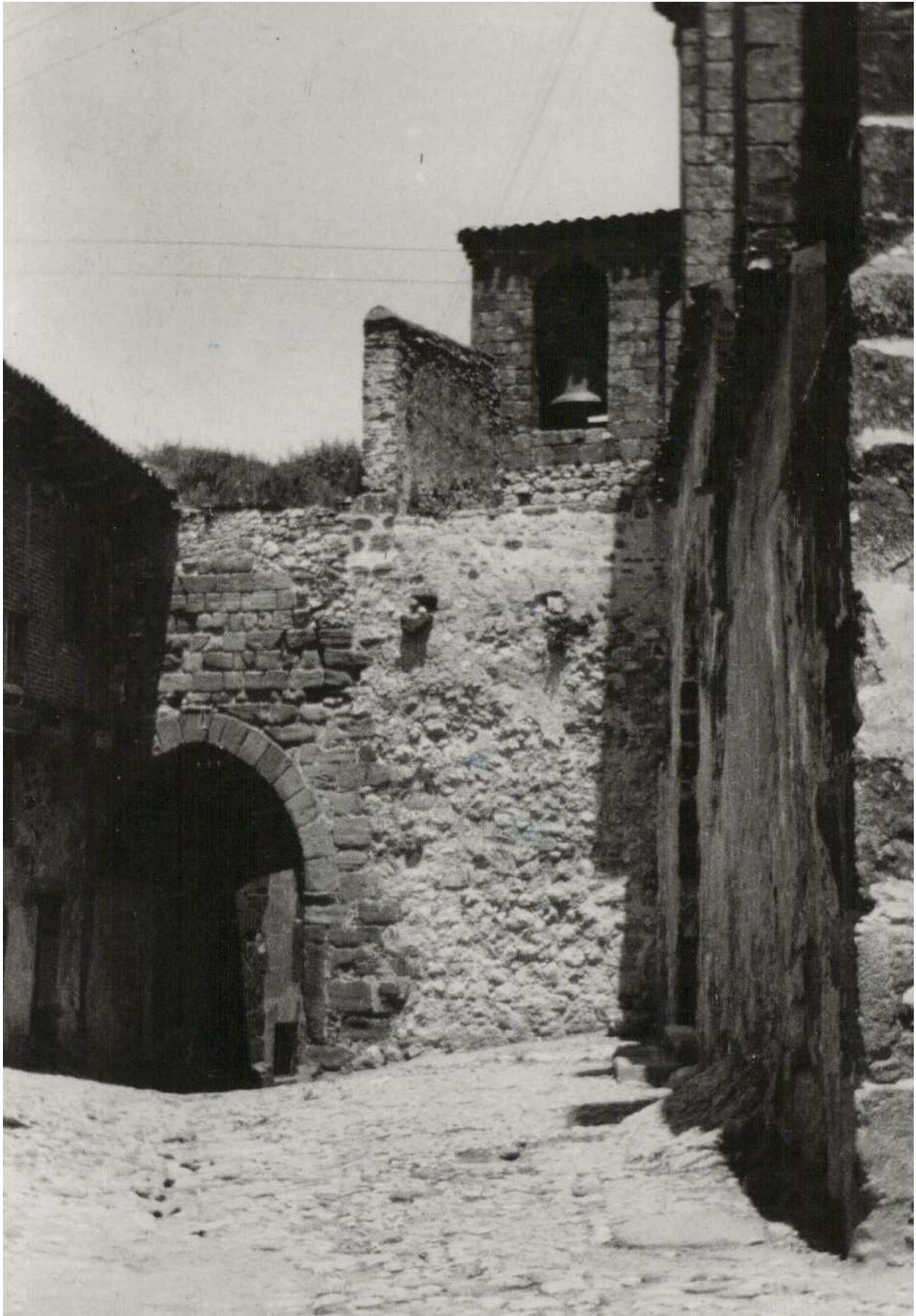
—Como final, ¿quiere decirnos como doctor si existen muchos enfermos en Atienza?

—No muchos, toda vez que el lugar en que se encuentra enclavado el pueblo hace que el grado de salud de sus habitantes sea excelente.

Estas han sido las manifestaciones del señor alcalde, y que nosotros transcribimos para nuestros lectores en estos instantes tan importantísimos para Atienza y Guadalajara entera.

MIGUEL DE ARIZONA





Atienza. El Arco de San Juan en los años anteriores a su restauración

Toda una primavera, y comienzos del verano, de sueños, obras y restauraciones, que dejan a un lado todas las celebraciones, y en suspenso la vida de Atienza, pendiente de aquellas manos que, lentamente, la van transformando. Incluso, como en aquella película estrenada tiempo atrás en la que el alcalde de la población soñaba, también el de Atienza sueña, como lo da a entender a través de una entrevista que publica la prensa provincial.

Nos dicen, por los primeros días de julio que:

Siguen a ritmo acelerado las obras en la construcción del grupo escolar, por lo que presumimos que para el próximo curso ya pueden utilizarse las clases y viviendas para maestros.

Van más lentas las obras en la plaza de San Juan, sin duda debido a la escasez de brazos y que el verano emplea en las faenas agrícolas de la recolección.

También avanzan poco las obras de reconstrucción del castillo debido a la misma causa; es de suponer que después de la siega se encuentren más obreros y se les imprima a las obras mayor ritmo, ya que llegado octubre será difícil y penoso el trabajo en esas alturas.

Suponemos que tampoco tardarán en dar comienzo las obras de restauración en la iglesia de Santa María del Rey.

Y, como son tiempos de avances, viene uno nuevo. La Eléctrica de Santa Teresa, que durante medio siglo ha dado luz a la villa de Atienza, dejará de hacerlo en este mismo mes de julio de 1962. Un nuevo tendido, desde Sigüenza, llegará para dar servicio de luz, de día y de noche. Hasta entonces únicamente había luz cuando las sombras caían.

La inauguración se llevó a cabo el día 12, por el Gobernador civil de la provincia. En tender las instalaciones, desde Sigüenza hasta Atienza, apenas se había empleado un mes. Por supuesto que, presente el señor Gobernador en la villa, se procedió, a más de la inauguración del tendido eléctrico, a alguna que otra obra, terminada o pendiente de ejecución pero visible:

Como estaba previsto, y por nuestra primera autoridad provincial, en la serie de inauguraciones que viene realizando por los diferentes pueblos de la provincia, el jueves día 12 le correspondió a Atienza, consistentes en pavimentación de calles y electrificación. A las diez de la mañana hizo su aparición en la plaza de España, acompañado del ilustrísimo señor presidente de la Diputación provincial y representaciones de los servicios provinciales, siendo recibidos por la Corporación municipal con su alcalde, Sr. Ortega Asenjo; hermandad de Labradores, señores ingenieros de la Unión Eléctrica, señores maestros con todos los niños de las escuelas nacionales portando banderitas...

Cumplidos los encargos, y tras los discursos correspondientes, un par de horas después todo estaba concluido y el señor Gobernador camino de nuevas inauguraciones, puesto que, próximo el 18 de julio, era lo que tocaba.

Unos días después el señor Alcalde, por los trabajos realizados en bien de su pueblo, recibía la Orden de Cisneros, a propuesta de la Jefatura Provincial del Movimiento; mientras que la maestra natural de Atienza, Teresa Gómez Vázquez, ganaba su primera plaza *en reñidísima oposición*; mientras que el también maestro natural de Atienza, Juan Sanz, entonces maestro en el “Rufino Blanco” de Guadalajara, *marchaba a realizar los cursos de instructor elemental*.

Después, el verano, las fiestas, el irse apagando un poco toda aquella euforia de los comienzos del año, la esperanza en que, el siguiente, lo vivido no fuese un sueño.

CIEN AÑOS HAN PASADO

Junio, 1917



-El día 4 de junio de 1917, en la iglesia de las Maravillas de Madrid *contrajo matrimonio el concejal del Ayuntamiento de Atienza D. Emilio Buquerín Bermejo, con la señorita Emilia Peña.*

-El día 5 de junio: *“En Atienza y rodeado de toda su familia falleció D. Eugenio Peral y Benito, hermano del juez municipal de aquella villa. El*

entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo puso de relieve las infinitas simpatías de que goza D. Isidro Peral, y el bondadoso carácter que tenía el finado”.

-El día 6, en Miedes de Atienza: *contrajo matrimonio la bellísima joven señorita María M., con el conocido propietario don Constantino Ortega.*

-El día 8 nos enterábamos de que el señor Maestro de la escuela de niños de Atienza había sido autorizado para dar clases particulares.

-El 13 de junio, *un grupo de jóvenes de buen humor hicieron desde la villa de Atienza una excursión al cercano pueblo de Bañuelos.*

Componían este grupo las distinguidas señoritas de Galán, Orea, del Olmo y Asenjo, y los señores de Gómez, de Luis y Barco.

En este pueblo, que aquel día precisamente estaba de gala se celebraba la fiesta de su patrón, San Antonio, fueron espléndidamente obsequiados por el señor cura, D. Eusebio Nieto y por la ilustrada profesora doña Rosa Galán, la cual hizo de su mesa una sucursal de la casa Lhardy.

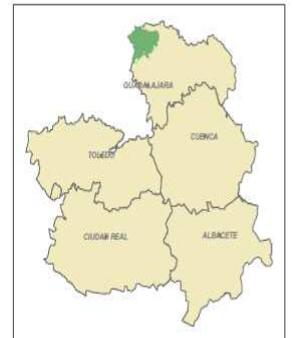
-El 23 de junio se celebró la festividad el Sagrado Corazón *la novena muy solemne. En ella y en el día de la función hicieron de la iglesia un verdadero paraíso; primorosas y lindas flores perfectamente colocadas, damascos rojos con artísticos prendidos, todo en fin demostraba el buen gusto de la directora, Srta. Pilar Gallego, encargada de estos arreglos.*

A D. Rufo Orea, encargado del sermón, una felicitación muy sincera; estuvo elocuentísimo, sencillamente admirable. El Rosario, a cuyo acto prestó su concurso el pueblo en general, luciendo en ventanas y balcones vistosas colgaduras, muy brillante.

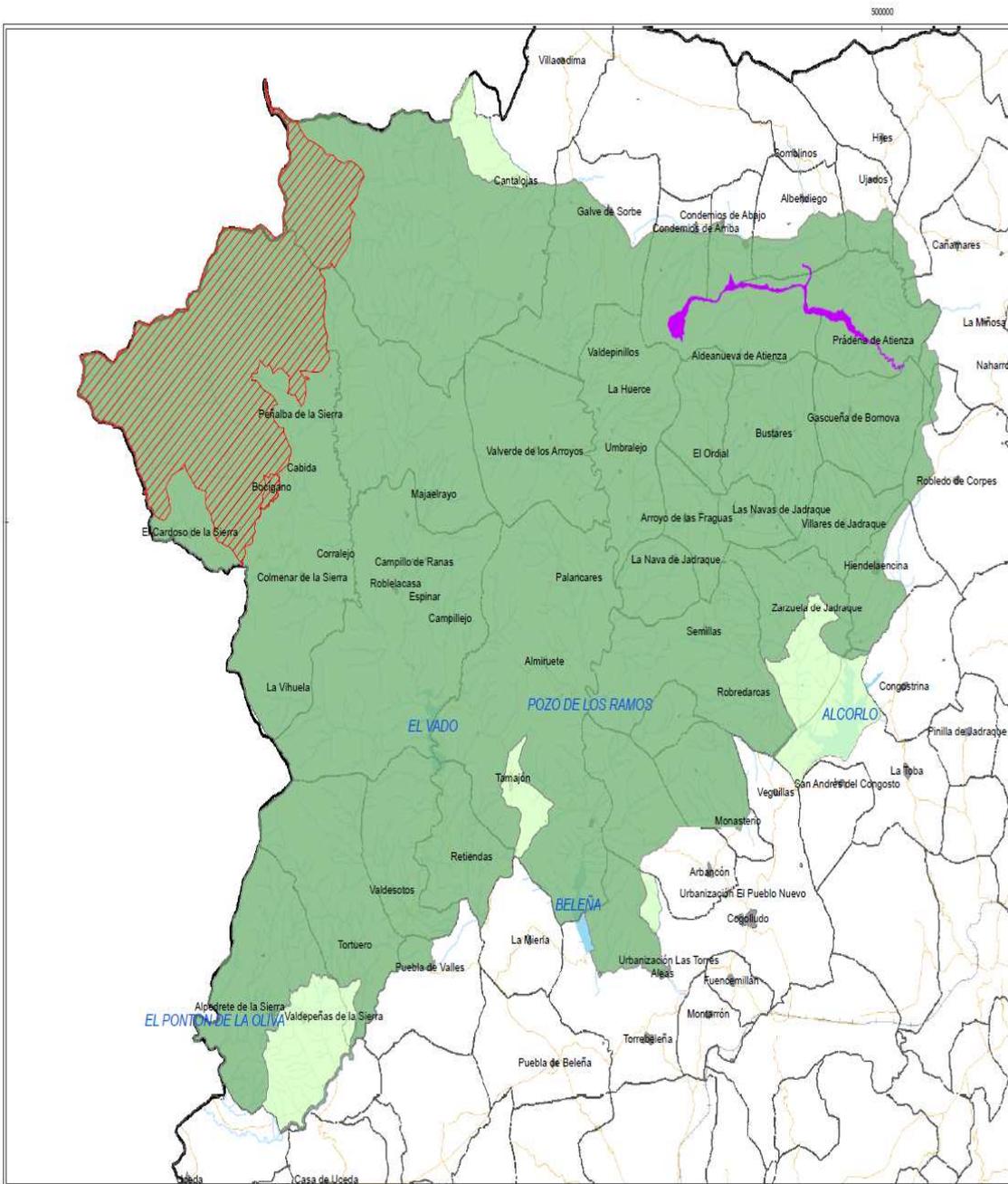
PARQUE NATURAL DE LA SIERRA NORTE

Leyenda

-  PN Sierra Norte
-  Zona Protección Especial
-  ZPP Sierra Norte
-  Reserva Pelagallinas
-  Límite provincial



Proyección UTM Huso 30
 Sistema Geodésico de Referencia ETRS89



Fuente: DG ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD LEV 1/2011

VAMOS DE MARCHA: ASCENSIÓN AL PICO CEBOLLERA, O TRES PROVINCIAS

Juan Luis López Alonso



LA RUTA MARCADA EN ROJO.



EN ROJO VA MARCADO EL PRIMER KM.
PARA QUE NO SE CONFUNDA EL LECTOR

Dentro del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara se encuentra la Zona de Protección Especial del Macizo del Pico del Lobo – Cebollera, ocupando una superficie de 10.024 hectáreas. El pico Cebollera o Tres Provincias es una montaña icónica. En el siglo XIX se denominaba Cebollero en la provincia de Madrid, pero con el tiempo se aceptó la denominación femenina actual que se le daba en Guadalajara. En él confluyen las provincias de Guadalajara, Madrid y Segovia, y por ello las Comunidades de Castilla León, Castilla La Mancha y Madrid. Podemos decir que es el auténtico corazón de Castilla. Para ascender a él elegimos la ruta más larga y con desniveles más suaves, todo ello por la provincia de Madrid, desde la que podemos apreciar mejor la ladera opuesta con los valles de los ríos Jarama y Ermito, pertenecientes al término municipal del Cardoso (Guadalajara). La margen derecha del río Jarama pertenece a Madrid.

La etapa la realizamos el día 14 de un abril extremadamente seco. Comenzamos la marcha en el actual puerto del Cardoso, en el kilómetro



PUNTO DE INICIO EN LA CTRA M-139, AL FONDO LA CEBOLLERA

4,5 de la carretera M-139, término municipal de Montejo de la Sierra (Madrid), donde dejaremos aparcado el coche. Cogemos la pista que parte de la carretera en dirección norte. Tras andar 430 metros, en la proximidad de la casa, tomamos la pista de la izquierda que en un tramo de 700 metros tiene la más fuerte pendiente del trayecto. Todavía tenemos las fuerzas intactas y por eso hemos tomado esa elección; si hubiéramos tomado la pista de la derecha, con menos pendiente, habríamos hecho 2.300 metros, por lo que merece la pena ahorrarse 1.600 metros.



HUELLA DE LOBO

Cuando llegamos a la siguiente encrucijada descartamos la pista de la derecha, que sería la que viene del trayecto rechazado antes; la de la izquierda también la descartamos, y cogemos la que se nos presenta enfrente. La seguimos durante más de 6 kilómetros. La marcha es cómoda, vamos ascendiendo poco a poco sin esfuerzo entre pinares de repoblación, cerezos floridos, abedules, acebos, etc. Ello nos permite disfrutar del paisaje de los valles del Ermito y del Jarama. Nos acompaña el incesante canto del cuco, acompañan los herrerillos y carboneros, dejándose oír de cuando en cuando el estridente pito real. A nuestra derecha, al otro lado del Valle, vemos

majestuoso el Cerrón (2.197 m.), y la cresta que entre el Ermito y el Jarama va ascendiendo también, por la que discurre la ruta GR-88 hasta el antiguo puerto del Cardoso.



EN PRIMER TÉRMINO, HAYEDO DE MONTEJO, AL FONDO EL CERRÓN. POR LOS PINOS DE LA CRESTA CENTRAL ASCIENDE EL GR-88 HASTA EL ANTIGUO PUERTO DEL CARDOSO.

Encontramos varios miradores, de los que podemos destacar el situado en las coordenadas UTM (ETRS89) X: 457.620, e Y: 4.550.780, en él vemos el Hayedo de Montejo a nuestros pies. Los árboles todavía no se han enterado que estamos en primavera, que aquí no llega hasta junio. Una excepción son los numerosos cerezos silvestres que nos alegran la marcha y se encuentran



PINOS Y ABEDULES ACOMPAÑAN LA RUTA



EL CAMINO ASCIENDE ENTRE PASTOS ALPINOS PARA LLEGAR A LA CUMBRE



CUMBRE DE LA CEBOLLERA, AL FONDO EL MACIZO DEL PICO DEL LOBO, Y A LA DERECHA LA PARED QUE DESCIEENDE AL ANTIGUO PUERTO DEL CARDOSO.



NUMEROSOS NARCISOS SILVESTRES NOS ACOMPAÑAN

en plena floración. Nos anuncian también la próxima primavera los narcisos silvestres. Seguimos la ruta con el encuentro de algunos corzos que cruzan la pista, y nos miran sorprendidos. Encontramos huellas de lobos sobre la pista, no hace muchas horas han pasado delante de nosotros, llevaban prisa.

Después de haber recorrido 8.650 metros, hemos llegado al Collado de las Nieves (1.834 m.), (coordenadas X: 455.464, e Y: 4.553.389). Desde él nos aparece al oeste todo el Valle de Lozoya con espectaculares vistas. Junto al paso ganadero sale una pista a la derecha que tomamos en dirección norte. Siempre cogeremos las pistas de la derecha. Seguimos ascendiendo por encima del nacimiento del Jarama entre vegetación alpina, enlazando con otra pista que sube de Somosierra. Vemos a nuestros pies el puerto de Somosierra y la provincia de Segovia, y al fondo, por fin, el Tres Provincias. Continuamos con los últimos metros de ascensión, debiendo estar atentos al último desvío (X: 454.598, e Y: 4.557.006). A cien metros de él vemos el monolito homenaje a los forestales que celebra los 125 años de su fundación. Inmediato a él se encuentra el vértice geodésico que nos indica el final del ascenso. Hemos recorrido 13.600 metros desde nuestro inicio y nos encontramos a 2.128 m de altura. A nuestros ojos, al norte, se nos presenta la provincia de Segovia y alcanzamos a ver parte de las provincias de Soria, Burgos, Palencia y Valladolid; al sur dejamos Madrid y Guadalajara; al este tenemos el macizo del pico del Lobo (2.274 m.), que mantiene unas pequeñas manchas de la poca nieve que ha caído este año. En esa dirección descende una pared que delimita los términos de El Cardoso y Santo Tomé del Puerto (SG) hasta el antiguo puerto del Cardoso.

Después de descansar y recrearnos la vista, recomendamos descender por la misma ruta por la que hemos ascendido, descartando una ruta circular.

La ruta de ascenso que hemos elegido es la más larga, pero la más cómoda. Se podría hacer en todoterreno hasta la misma cumbre, si estuviera permitido circular en automóvil por las pistas. Para el trayecto recomendamos calzado cómodo e ir abastecidos de agua, al menos 2 litros por persona si no es verano. Sin ser grandes marchadores, hemos tardado tres horas y media en subir y tres horas en bajar, con las pequeñas paradas preceptivas. Ello dará idea al lector de la dureza de la etapa.



EL RÍO JARAMA NACE EN LAS LADERAS DE LA CEBOLLERA

El ascenso al Tres Provincias lo hemos realizado también, en otras ocasiones, desde Somosierra, partiendo del Chorro, por el nacimiento del río Duratón. Ese es un camino corto y muy duro que nos impide disfrutar del paisaje por el fuerte desnivel, por ese motivo no se le recomienda al lector, aunque sea el más habitual en las guías. Otro ascenso es el que partiendo del puente sobre el Jarama junto a la puerta del Hayedo de Montejo, por la ladera del Cardoso sigue la ruta GR-88 hasta el antiguo puerto del Cardoso (1.834 m.), y desde él subiendo otros 2.000 m. por la pared divisoria, llegamos a la cumbre después de haber andado 10.260 metros desde su inicio, y superado 100 metros más de desnivel que en el recomendado. Este trayecto es más duro, e implica más esfuerzo que el que hemos elegido para esta ocasión.

Hemos hablado del antiguo puerto del Cardoso. Hoy nos resulta difícil imaginar el tránsito de arrieros y recueros, que acudían con sus lanas y animales a las factorías de Riaza y sus ferias, por lo que hoy es la ruta GR-88. Era la ruta que utilizaban los pueblos de la sierra del Rincón (Madrid) y del Cardoso y sus actuales pedanías para ir a Riaza y Ayllón, sin tener que ir a Somosierra. En el suelo pedregoso se puede contemplar hoy el desgaste de la piedra producido por las herraduras. No nos cabe duda que algo del desgaste en las piedras lo realizaron las tropas del Empecinado, cuando por este camino pudo escaparse de las columnas francesas organizadas por Belliard y dirigidas por Hugo, y que estaban preparadas para apresarle. Nos lo cuenta un cronista anónimo admirador del Empecinado:

*“...Tenía dadas las disposiciones para salir a escarmentar las guarniciones de Alcobendas, el Molar, Buitrago y Somosierra; con el fin de conseguirlo entró el 30 de abril por la noche en Torrelaguna con toda la tropa de su mando. Al amanecer del primero de mayo recibió la noticia de que Hugo estaba ya en Uceda; e inmediatamente mandó la caballería sobre Madrid, y se retiró con la infantería a Valdepeñas de la Sierra, donde fue avisado del movimiento general de todos los destacamentos, que reforzados querían circuirle. El 2 continuó su marcha **por el puerto del Cardoso**, y el 5 llegó a Riaza...”²³*

Para la seguridad del paso de sus tropas por el puerto del Cardoso, puso tropas en el flanco del pico Cebollera, tanto para su protección, como para controlar la guarnición francesa de Somosierra mientras efectuaban el paso. Con esta maniobra Juan Martín había conseguido salir del cerco, haciendo inútiles las maniobras organizadas cuidadosamente por los franceses.



PLACA DE HOMENAJE DE LAS TRES
COMUNIDADES A LOS AGENTES FORESTALES.

²³ **Anónimo:** Apuntes de la vida y hechos militares del Brigadier Don Juan Martín Díez, El Empecinado, por un admirador de ellos. Madrid, imprenta de D. Fermín Villalpando. 1814.

FUEROS: EL DE ATIENZA



Consta por algunos documentos particulares como es la donación de la villa de Aragosa hecha por Alfonso VIII en 1143, que Atienza tenía un fuero bastante antiguo, pues en tal donación se da a escoger a los habitantes de Aragosa entre los Fueros de Atienza, Medina, Almazán y Soria.

Se le otorgaron notables privilegios. D. Alfonso VII y su mujer la Reina Doña Berenguela le adjudicaron a cambio de las salinas, los pueblos de Castejón de Arriba y Castejón de Abajo, su fecha en Atienza a Noviembre de 1149; se halla copiado en la Biblioteca Nacional, CC80.

D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, Maestre que fue de la Orden de Santiago, cedió y renunció a favor del Rey Enrique IV la tercera parte de la villa de Atienza con su castillo y fortaleza, que eran suyos, y éste en recompensa y pago le dio Privilegio para que su villa de Belmonte y aldeas no pagaran moneda forera, ni otros repartimientos,

ni derramas, ni leyes ni hueste, con otras mercedes que hizo a la dicha villa y tierras.

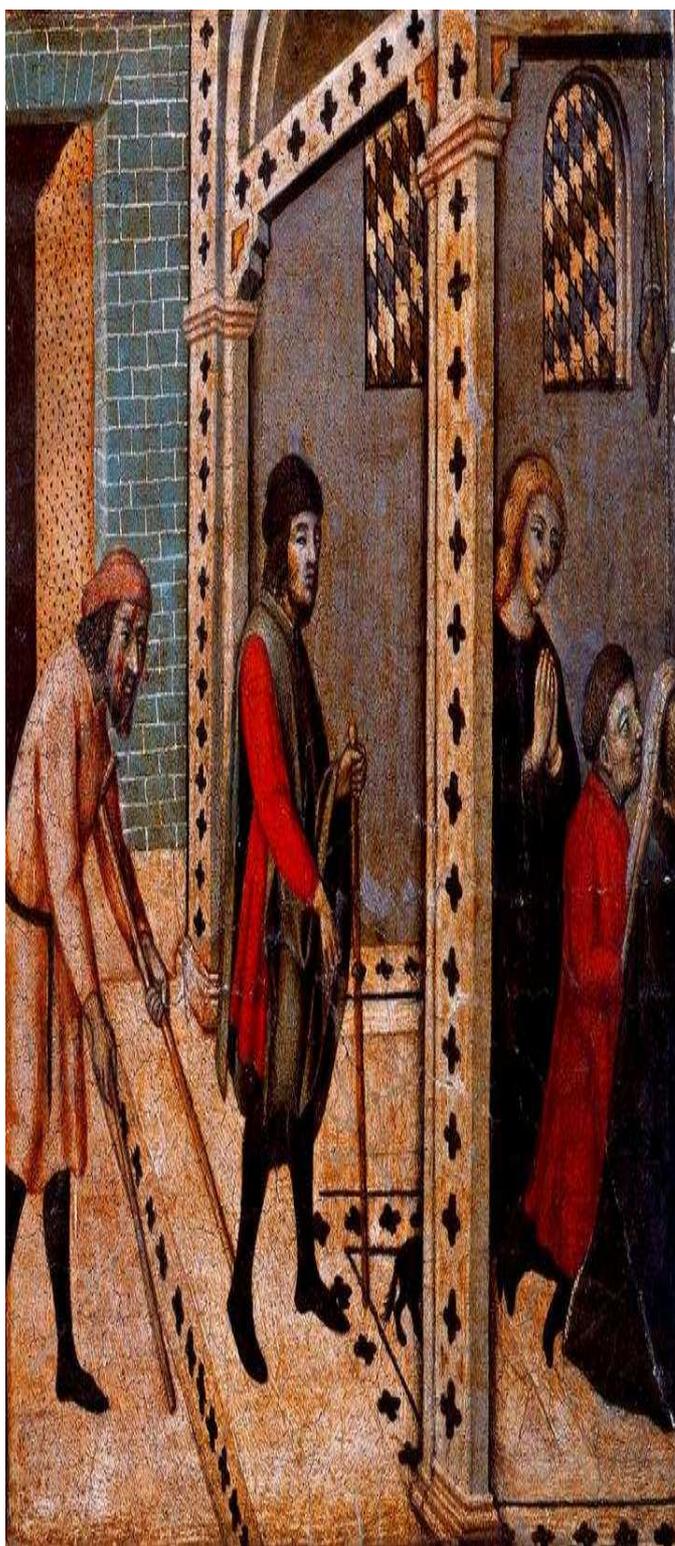
Como parece por Privilegio que con fecha (1) de 17 de abril de 1446 dio aquel Monarca en Badajoz, y cuyo documento se halla en la Biblioteca Nacional, sala de ms., DD 146, pág. 94.

(1) Fecha equivocada, pues en 16 de Abril de 1446 se hallaba Enrique IV en Madrid. V. Colección del P. Barriol, Codice DD 131, página 148 en que consta. Podrá ser el año 1464.

Estudio Jurídico de los Fueros Municipales de la Provincia de Guadalajara
José A. Ubierna Eusa.
Guadalajara, 1917

NOS VAMOS DE REFRANES, CON LOS COJOS

Juan Luis López Alonso



- Al tuerto y al cojo, ábreles el ojo.
- Cojo con miedo, corre ligero.
- Siempre habla un cojo cuando hay que correr.
- El que anda con cojo aprende a cojear.
- Quien anda con un cojo, si al año no cojea, renquea.
- A la iglesia no voy porque estoy cojo, y a la taberna, poquito a poco.
- Al revés me los calcé, y cojo me quedé,
- Alguacil de campo, cojo o manco.
- Antes de decir de otro, cojo es, mírate los pies.
- No te rías de un cojo sin saber cómo andas tú.
- Antes se pilla al mentiroso que al cojo.
- Más pronto cae un hablador, que un cojo.
- Camino de Santiago, tanto anda el cojo como el sano.
- En camino largo, tanto anda el cojo como el sano.
- Cuando salta la liebre, no hay galgo cojo.
- De padre cojo, hijo rengo.
- El diablo cojo, sabe más que el otro.
- Guárdese el cojo y no eche la capa al toro.
- Habló el cojo en la puerta del manco.
- Más vale entrar cojo en el cielo que sano en el infierno.
- Todo cojo le echa la culpa al empedrado.

GENTES DE ATIENZA: ANTONIO CABELLOS ASENJO

Político. Funcionario

Atienza (Guadalajara), 1842 – Madrid, 18 de julio de 1918

Antonio Cabellos Asenjo nació en Atienza en 1842 en el seno de una familia acomodada, propietaria de extensas tierras, y ligada a la política comarcal desde mediados del siglo XIX.

Estaba emparentado con las principales familias políticas de la comarca Atienza-Sigüenza, entre ellas la de los Molero-Asenjo, procedentes de localidades cercanas, como Barcones, actualmente en la provincia de Soria, y poblaciones aledañas.

Fue diputado provincial por espacio de muchos años, por el distrito de Atienza-Sigüenza, desempeñando la práctica totalidad de cargos en la Diputación provincial de Guadalajara., incluida la vicepresidencia.

Casado con Adelaida Manrique no tuvo descendencia. Retirándose de la política a comienzos del siglo XX, trasladando su domicilio a Madrid, donde obtuvo un empleo como alto funcionario en Tabacalera.

Estuvo profundamente ligado a los movimientos migratorios de los guadalajareños en Madrid, tomando parte activa en la fundación del Centro Alcarreño de Madrid, precursor de la Casa de Guadalajara en Madrid, del que fue miembro de la Junta Directiva en 1907.

Falleció en Madrid, a los 76 años de edad, el 18 de julio de 1918.



FACCIOSOS, SALTEADORES Y BANDOLEROS EN TIERRAS DE ATIENZA Y GUADALAJARA.

Ramón García, el asistente de Balmaseda

Tomás Gismera Velasco



El 31 de marzo de 1845 se daba cuenta desde el Gobierno civil de Guadalajara lo acaecido en la cárcel de Cifuentes, de la que se habían fugado varios presos peligrosos, que sembrarían el miedo durante varios meses en la Alcarria, y numerosos pueblos de la provincia de Cuenca.

Los fugados eran Tiburcio Molina, de 24 años, natural de Escamilla; Juan Vicente Anguita, de 50, y su hijo Francisco, de 25, naturales de Villanueva de Alcorón; Domingo Rincón, de 27 años, natural de Canalejas, en la

provincia de Cuenca; Ramón García, de 30 años, natural de Eija, en Logroño, pero avencinado en Villanueva de Alcorón, y Basilio Pascual, de unos 40 años, a quien apodaban el Mulato, y de quien no se tenían datos.

Todos ellos formaron una partida de bandoleros que desde Cifuentes pasaron a Cuenca y de aquí a Guadalajara. Y aunque pudiera parecer que ninguno de ellos tenía interés para las fuerzas de seguridad, uno de ellos, Ramón García, venía siendo perseguido desde años atrás ya que era considerado como el “asistente de Balmaseda”, y por tal era conocido.

El 17 de abril de 1845, se leía en “El Castellano” de Madrid: *Escriben de Priego, provincia de Cuenca, a un periódico progresista, que el país sigue alarmado por continuar en él los presos fugados de la cárcel de Cifuentes; estos se aumentan, y en el día forman ya una partida de facciosos, pues todos pertenecieron a los de Balmaseda. No basta a destruirlos la Guardia civil que los persigue. Se ocultan en la montaña y cuando les conviene entran en los pueblos. Hace días entraron en Torronteras y robaron al cura párroco. Están armados pues hasta se han tiroteado con una partida cerca de Villaescusa de Palositos.*

Fueron detenidos, algunos de ellos, a finales de mayo. Entre los detenidos, Ramón García, de los que nos daría cuenta igualmente la prensa a través del oficio de uno de los sargentos que encabezaron el pelotón que lo persiguió:



Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que habiendo tenido conocimiento por el Excmo. Sr. Jefe político de que Ramón García, conocido por el asistente de Balmaseda, se hallaba en la provincia, dispuse la salida de doce guardias de infantería y caballería por distintos puntos, y yo a la cabeza de

cuatro de ellos, y a las ocho horas justas de darme la noticia estaba en mi poder con su yegua y armas, habiéndome cabido la suerte de cogerlo personalmente, huyendo el día 4 del corriente a las tres y media de la madrugada. Después de recorrer varios pueblos aquella noche tuvo lugar el suceso en el de Jabaga. Dios guarde a VE. Muchos años. Sgto 5 de junio de 1845. C.S. Reyes Cantomé.- Excmo. Sr. Inspector general de la Guardia civil.

El detenido fue inmediatamente llevado ante el juzgado de Sacedón, donde se le formaba causa por el robo al cura de Torronteras y en donde se sustanció inmediatamente el proceso:

El procesado García es un tipo de bandido cuyas hazañas, o mejor dicho, fechorías. Han contado entre nosotros algunos autores de romances.

Su vida la constituye una serie no interrumpida de crímenes que muestran tanto su maldad como su audacia y su perseverancia en el delito, es de aquellos hombres que sirven de baldón a la especie humana.

El hecho por el que ahora se le persigue no es de los más punibles que ha cometido, y si alguno tuviera el mal gusto de escribir su vida no sería esta la página más ensangrentada de tal historia.

El 8 de abril de 1846 a cosa de las tres y media o cuatro de la tarde entraron en Torronteras cuatro hombres, y dirigiéndose dos de ellos a casa del secretario del ayuntamiento, maestro también de escuela, le obligaron a que les guiase a la del cura. El ama de este, que se hallaba en la ventana, sospechó de ellos luego que los vio venir por la calle y bajó a cerrar la puerta, pero ella ya tarde, porque los otros dos estaban dentro. Subió entonces y se encerró en la sala donde a la sazón dormía el cura la siesta, apretando la puerta para impedir la entrada a los ladrones.

A sus gritos y clamores despertó el cura y oyó que sonando un arma le decían que abriese, preguntóles que querían pero ellos insistieron en su propósito; no quiso abrirles dando entretanto voces el ama, a los que acudieron dos vecinas que también gritaron a más no poder pidiendo auxilio.

Los ladrones entretanto consiguieron violentar la puerta, y entrando en la sala le apuntaron al cura con un trabuco y una escopeta que traían y le pidieron 4.000 reales, replicóles que no llegaba a tanto su caudal y que les daría lo que tuviese. Mandó entrar al ama en el cuarto contiguo y les

Atienza de los Juglares

entregó una bolsa de badana que estaba en un arca y contenía algo más de 400 reales. Entonces los ladrones ordenaron al ama y al cura que bajasen al portal, y se llevaron tres panes, un botijo con media arroba de aguardiente dos pescadas de bacalao y unos zapatos.

Mientras esto sucedía, los dos que habían sacado de su casa al secretario del ayuntamiento le obligaron, amenazándole de muerte, a que los llevase al paraje donde estaban los pasaportes, tomaron cinco en blanco y dijeron al secretario los llevase a casa del cura para que los llenase; resistiose a ello y como a este tiempo oyesen el ruido de las campanas que tocaban a rebato, porque ya había corrido por el pueblo la voz de que había ladrones en casa del cura, aceleraron el paso. Aprovechase de la turbación que esto les ocasionó el secretario y tomó la fuga, librándose afortunadamente de un tiro que le dispararon cuando huía hacia Escamilla.

Los cuatro ladrones salieron del pueblo sin que fuese posible darles alcance, ni que produjeran resultado las pesquisas que se practicaron para descubrir su paradero.

Pocas esperanzas se conservaban de ver castigado un suceso tan punible hasta que en 27 de marzo de 1845 se recibió en el juzgado de Sacedón una requisitoria del de Cifuentes de fecha del día anterior para la captura de seis presos fugados de aquella cárcel con expresión de sus nombres y señas, uno de ellos Ramón García.

Libradas requisitorias en varias direcciones, al cumplimentar una de ellas el juez de primera instancia de Sigüenza, que conocía de la causa de fuga de los seis presos de la cárcel de Cifuentes, mandó poner testimonio de haber sido aprehendido uno de ellos por una partida de la guardia civil de la provincia de Cuenca en el lugar de Tavaga el 8 de junio y que se llamaba Ramón García, cuyas señas convenían con las de uno de los cuatro que invadieron el pueblo de Torronterras.



Puesto a disposición del juez de Sacedón, habiéndose tomado para conducirlo cuantas precauciones exigían las advertencias que acerca de su arrojo y temeridad había hecho el juez de Sigüenza, se le recibió su indagatoria el 15 de diciembre. Refirió en ella se había fugado de la cárcel de Cifuentes el 25 de marzo de 1845, que los ocho o diez primeros días estuvo con otros cinco compañeros de fuga y anduvieron por el término de Villanueva de Alcorón, sin salir de aquellos alrededores, ni haberse aproximado a Sacedón y su partido, y que a los dos meses poco más o menos fue preso, añadiendo que había venido a Madrid luego que se separó de sus compañeros, donde permaneció los días 8, 9, 10 y 11 de abril sin juntarse con nadie, y durmiendo en el campo por carecer de pasaporte u otro documento de seguridad, y que habiendo ido después a Tavega a saber de su esposa, ocurrió que le prendiesen.

Sostiene que jamás estuvo en Torronteras pero formada rueda de presos fue reconocido como uno de los cuatro malhechores que penetraron en aquel pueblo, por el cura, el ama, la criada y uno de los vecinos que acudieron a las voces que daban los robados.

De varios testimonios traídos a la causa aparece que en Cifuentes se le procesaba con otros cinco y dos mujeres por robo ejecutado en la casa del cura de Villanueva de Alcorón la noche del 15 al 16 de junio de 1844, en la que por sentencia de vista de 26 de noviembre de 1845 se condenó a Ramón García a ocho de presidio sin perjuicio de la condena que pudiera recaer en la causa de la condena que se le seguía por la fuga.

La vida delictiva de Ramón García había comenzado mucho tiempo atrás, a los diecisiete o dieciocho años, conforme se contaba en aquella información: *el crimen de mayor gravedad precede aquí a los otros, primero fue el homicidio, después las heridas, luego el robo...*

Su vida delictiva había dado comiendo en San Vicente de la Sonsierra, cuando desertó de filas, se pasó al bando carlista, previo homicidio de quien le perseguía; en Huesca, en Zaragoza y Logroño dejó su sello, hasta que llegó a Cifuentes, de Cifuentes a Torronteras y, finalmente, a la cárcel de Sacedon, cansado de dar vueltas por la vida.



